

Tereso es el ejemplo

Falla la estructura del Estado en protección de la familia



El paraíso de Tereso se oscureció desde la infancia... es el ejemplo de morir en la miseria. EL INFORMADOR: A. GARCÍA

Desnutrición, enfermedades, extrema violencia intrafamiliar, falta de vivienda digna, carencia de servicios públicos, analfabetismo y desempleo fueron el menú diario de Tereso, indígena que falleció luego de una terrible agonía el 12 de enero de 2009 en el Hospital Civil de Guadalajara.

Desde niño, Tereso proyectaba debilidad y desolación. El majestuoso escenario de Cañón de Tlaxcala: una pequeña comunidad asentada en la delegación de Tuxpan de Bolaños, en la Zona Wixárika (huichola) de Jalisco, contrastaba con la extrema pobreza que resistió hasta la adolescencia. El "nariz de conejo", como le apodaban sus amigos, murió a los 16 años de edad el 12 de enero de 2009. Uno menos entre los más de 44.7 millones de mexicanos en pobreza.

El paraíso interior de Tereso se oscureció desde la infancia. El alto rezago social y la violencia intrafamiliar que le impuso su padre, Felipe López González, lo dejaron al margen de derechos humanos esenciales. Su madre y cuatro hermanos se agregan a la lista de víctimas, desamparados por las autoridades. Alto grado de desnutrición, enfermedades, falta de vivienda digna, carencia de servicios públicos básicos, analfabetismo y arduos trabajos para subsistir iban incluidos en el diario vivir y son el pan de cada día para un buen número de familias en Tuxpan de Bolaños, situada a más de tres horas de viaje en camión desde la cabecera municipal de Bolaños, por una peligrosa terracería. A pie, como anda la mayoría de los más de dos mil indígenas que ahí habitan, el recorrido puede superar las 50 horas.

El joven wixárika soportó de todo hasta la muerte de su madre. Hace casi dos años la encontraron colgada de un pañuelo rojo en la rama de un árbol en Cañón de Tlaxcala. Presuntamente se decidió por la muerte, empujada por las agresiones físicas y verbales de Felipe, quien además de alcoholizarse con frecuencia se relacionaba sexualmente con otras mujeres; las obligaba a cumplirle sus placeres, amparado por los usos y costumbres de los indígenas, que impiden la intervención directa de la seguridad pública. Para Tereso, la desaparición de su madre fue determinante para dejarse vencer por las adversidades. Incluso intentó afrontar a su padre, pero sucumbió ante la diferencia de fuerzas y, a los 15 años de edad, en 2008, fue expulsado a golpes del hogar.

Separarse de la familia se conjugó con la continua presencia de enfermedades. Estaba acostumbrado a pasar días sin alimento, pero la debilidad lo agobiaba y sentía quebrarse contra el viento mientras el sol le carcomía la pálida piel y los huesos en horas de trabajo. El

cemento, la tierra o cualquier banca eran una cama de agujas que le impedía conciliar el sueño. Lo mismo sentía durante los últimos años que pasó con su familia. La colchoneta sobre la que dormía en el piso de tierra de su casa (hecha de piedra, adobe y paja), era testigo del dolor que le afectaba sobre todo en la columna y le hacía imposible descansar. Continuamente sufría de fuertes dolores de cabeza y ardía en temperatura; le costaba trabajo respirar. La falta de dinero y la lejanía de los servicios médicos le impedían recuperarse de los malestares.

Vagabundeando, trabajó en la siembra y cosecha de maíz y frijol, así como en tareas de albañilería, oficios a los que desde niño dedicaba largas horas bajo el azote del sol. Con su familia tenía dos opciones: trabajar en comunidades alejadas de lo que fuera o sembrar maíz y frijol para el autoconsumo —una de las características principales de la religión wixárika es la asociación entre maíz, venado y peyote (planta cactácea cuya ingestión produce efectos alucinógenos y narcóticos). Su mitología hace referencia a estos elementos, así que los rituales, festividades, organización material y temporal de la vida giran alrededor de éstos. El maíz y el venado representan sustento; el peyote es el modo más importante para trascender del mundo profano, y la manifestación material más obvia de lo sagrado—.

Detonante

Tereso vagaba de aquí para allá, entre municipios de la Zona Norte de Jalisco, hasta que pagó una cuenta ajena: un par de wixaritari (forma plural de wixárika) lo golpeó salvajemente por deudas económicas de su padre, el 27 de diciembre de 2008. Ese día se presentó lesionado en la comandancia de la Policía Municipal de Chimaltitán (población colindante con Bolaños). Juan “el huichol” era el aludido por la golpiza, junto con otro indígena que no fue identificado. “No pudimos atrapar a los agresores —recuerda José David Ramírez Naranjo, director de Seguridad Pública—, se dieron a la fuga en la Sierra. Los indígenas son muy bravos, sobre todo cuando están alcoholizados. Dejaron muy lastimado al joven, tuvo que ir al centro de salud para su atención”.

Días después, la suerte de Tereso (quien hablaba poco español) parecía cambiar. El domingo 4 de enero de 2009, arrastrando secuelas de la golpiza, el presidente municipal de Chimaltitán, Basilio González Rodríguez, fue compasivo: “Tereso deambulaba por la noche en la plaza de la colonia Agua Caliente; lo vi lesionado y me comentó que unos huicholes lo golpearon. Me platicó que su madre falleció y su papá lo corrió de su casa y decidí llevarlo al asilo de ancianos del municipio para que viviera unos días allí mientras se recuperaba”.

El indígena había encontrado donde comer, dormir y protegerse del frío. El resguardo que ofrecía el alcalde le hacía recordar la efímera etapa en la primaria de Tuxpan de Bolaños. Desertó porque tenía que trabajar para comer y ayudar económicamente a su familia. En aquel tiempo sus compañeros le apodaron el “nariz de conejo”, por el enrojecimiento que le causaba el frío, clima imperante de la zona. Su atuendo, como el del resto de los wixaritari, era insuficiente para enfrentar los severos inviernos: un “huerruri” (pantalón largo de algodón, decorado con diseños simbólicos tradicionales en la vuelta del pantalón, bordado en punto de cruz) y una “kamirra” o “kutuni” (camisa larga abierta a los lados y atada a la cintura con un “juayame”, que es una faja gruesa y ancha de lana o estambre).

Durante los primeros cinco días en el asilo de Chimaltitán, salía en ocasiones a trabajar en lo que fuera. Regresaba con una bebida energizante porque se sentía débil. “Se miraba decaído, siempre estaba muy callado”, recuerda Socorro Yáñez, encargada del turno matutino del albergue. El sábado 10 de enero no pudo levantarse de la cama. “Manifestó sentirse muy mal, por lo que personal del asilo llamó al médico municipal, quien recomendó trasladarlo al hospital (de Primer Contacto) de Colotlán (a cargo de la Secretaría de Salud Jalisco). El problema es que ese día y al siguiente no abrió el centro de salud y no se pudo conseguir la hoja para el traslado. Estaba muy amarillo y vomitaba mucho”, precisa Socorro Yáñez.

Agonía

La espera hizo mella en la salud de Tereso. El lunes 12 de enero fue revisado nuevamente por el médico municipal, que reiteraba la urgencia de trasladarlo a Colotlán. Independientemente de los golpes que presentaba por la pelea con indígenas, le diagnosticó una neumonía. El

wixárika apenas podía ponerse en pie. Sus pasos eran lentos. “El huicholito no andaba tan mal, pero se puso muy enfermo”, anota María de la Luz Martínez Rico, encargada del turno vespertino del albergue. “El domingo comió bien, preparamos menudo y comió dos veces en la mañana; comió y volvió a cenar. Le dije que si no le hacía daño, pero me contestó que no, moviendo la cabeza. El lunes ya no pudo desayunar, se quejaba mucho”.

Al mediodía llegó la ambulancia para el traslado. María de la Luz acompañó al wixárika. El camino era largo, y luego de dos horas y media arribaron al hospital, donde Tereso fue canalizado y le realizaron exámenes de sangre. El diagnóstico exigía un nuevo traslado: debía ser atendido con urgencia en el Hospital Civil de Guadalajara. “No lo podía creer —menciona María de la Luz—, Tereso estaba muy grave. Necesitaba sangre de urgencia, si no, podía morir. El problema es que el Hospital de Colotlán no sirve para estas enfermedades ni para muchas otras. No le pusieron sangre porque en toda la región (Norte de Jalisco) no hay banco de sangre. Me dijeron que en cualquier momento podría caer en paro cardíaco”. A las 18:30 horas partió la ambulancia hacia Guadalajara. “En el camino, Tereso insistía en que le dolía la cabeza y la espalda, que era un dolor muy fuerte. Duramos casi tres horas de Colotlán a Guadalajara”.

A las 22:00 horas arribaron al Nuevo Hospital Civil “Dr. Juan I. Menchaca”. “Estuvimos batallando porque no lo recibían rápido, no había camas, lo estuvieron revisando en una camilla dentro del hospital —relata María de la Luz, que ‘festejó’ así, en medio de los enfermos, su cumpleaños número 40—. Como una hora y media después lo pretendían pasar a una cama para darle la debida atención, pero le dio como un ataque. En ese momento me echaron del lugar porque me alteré, y minutos después los médicos me avisaron que estaban haciendo lo posible para revivirlo (le dieron reanimación cardiopulmonar durante 20 minutos) pero de nada sirvió. Estaba muerto. No le alcanzaron a dar su servicio... traía el mismo suero de Colotlán, no le dieron medicinas ni le transfundieron sangre”.

Sin sangre en las venas

Tereso no murió por las carencias del sistema de salud, sino por las condiciones de rezago y el contexto social de una de las poblaciones con más alto nivel de marginación en Jalisco, argumenta José Güitrón Ramírez, jefe de Urgencias Adultos del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.

Primero, el galeno especuló que el joven llegó al nosocomio con “una leucemia o una hipoplasia medular”. Pero quedaron dudas en el reporte médico del diagnóstico de egreso.

La responsable del turno vespertino del hospital, Leticia González, no se atrevió a precisar el diagnóstico de egreso por los golpes que presentaba Tereso a consecuencia de la riña con indígenas, y envió el cadáver al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para la autopsia de ley. “La doctora podía hacer el parte médico legal, pero no se quiso meter en problemas porque no le constaba quién lo golpeó. Quitando el misterio de los golpes, la causa de la muerte fue una hemorragia interna, cerebral o abdominal”, sostiene Güitrón Ramírez: “Es probable que hubiera tenido leucemia (grupo de enfermedades de la médula ósea que implica un aumento incontrolado de glóbulos blancos: leucocitos) o aplasia medular (insuficiencia medular cuantitativa), que son enfermedades muy graves”.

Los análisis médicos arrojan que Tereso tenía 2.5 unidades de hemoglobina en la sangre, cuando un varón debe mantener un promedio de 16 unidades; es decir, tenía sólo 15% de hemoglobina. “Son pocas las personas que me ha tocado ver con vida en esta situación, en una trayectoria de más de 20 años. Además traía otro problema: las plaquetas estaban muy bajas (funcionan como celdas de coagulación en la sangre), traía 12 mil, cuando lo normal varía entre las 250 mil y las 300 mil plaquetas; sólo traía 5%. Si una persona está así, puede sangrar espontáneamente de las encías, de la cabeza o de cualquier parte del cuerpo”, refiere Güitrón Ramírez.

El especialista recapitula que cuando Tereso llegó al nosocomio (con un peso de 46 kilogramos) solicitaron sangre y plaquetas, pero en el Hospital Civil fueron enterados del traslado desde la mañana de ese lunes. “La sangre lleva un proceso de tres horas para poder administrarse (debe ser descongelada), entonces llegó media hora después de que el paciente

murió (era del grupo sanguíneo O positivo). Y aunque hubiera llegado la sangre había que esperar a que pasara por las venas con éxito en un lapso de cuatro horas; necesitaba unos cuatro paquetes globulares y unos 30 mil concentrados plaquetados para estar fuera de peligro de sangrar”.

Se estimó que la enfermedad de Tereso había evolucionado por más de seis meses. “Estos pacientes se dejan morir —generaliza en el tema Güitrón Ramírez, en alusión a los indígenas—, prácticamente vienen a morir a los hospitales por su gravedad... me da pena decirlo. Los indígenas no se atienden hasta que terminan las siembras o cosechas, en julio y agosto es cuando no trabajan y vienen a los hospitales. El 10% de las atenciones de indígenas es de pacientes muy graves. Tereso es el ejemplo. No hubiera muerto si se hubiera tratado antes en el Hospital Civil. No me extrañó su situación, que quede claro, los indígenas presentan casos de terrible anemia, alcoholismo avanzado, cirrosis, grave desnutrición y hasta embarazos de menores de 15 años”.

Una semana después, la Dirección de Comunicación Social del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses respondió acerca de la muerte del wixárika: “Falleció a causa de un edema agudo pulmonar, coadyuvado por neumonía (infección de los pulmones; muchos organismos diferentes la pueden causar, incluyendo bacterias, virus y hongos) y anemia (afección en la que hay un número de glóbulos rojos en la sangre por debajo de lo normal, usualmente medido por la reducción en la cantidad de hemoglobina). Pero el Hospital Civil es quien debe dar el diagnóstico de egreso, no esta institución”. La dependencia no emitió comentarios por los golpes que presentaba el indígena.

Aunque el edema pulmonar constituye una verdadera urgencia médica, de acuerdo con el Programa de Actualización Médica Continua para Cardiología, y por ello debe identificarse rápidamente para instalar el tratamiento de manera oportuna, la vida de Tereso terminó en una terrible agonía porque no existieron las redes de comunicación entre autoridades y médicos municipales y estatales para que fuera atendido en un hospital de especialidades desde el 27 de diciembre, cuando se presentó por primera vez en el centro de salud de Chimaltitán. Murió dos semanas después.

Regreso a casa

La desnutrición en comunidades indígenas es “algo normal por su cultura, por sus fiestas que duran hasta tres días”, argumenta el presidente municipal de Bolaños, Luis Alberto Zamora Zamora

La mañana del 13 de enero de 2009, el presidente municipal de Chimaltitán, Basilio González Rodríguez, contactó a su homólogo de Bolaños, Luis Alberto Zamora Zamora, para informarle de la muerte de Tereso y solicitarle la búsqueda de familiares para el sepelio. “Fue un caso muy lamentable —asevera González Rodríguez—, eso viene de la violencia intrafamiliar. El médico municipal nos dijo que murió a causa de esa golpiza que le pusieron; los golpes que le dieron no fueron leves, batallaba para respirar, le pegaron fuerte en el pecho”.

— ¿Por qué no lo envió al hospital de Colotlán el día que lo encontró para que le hicieran exámenes médicos, ante las visibles malas condiciones de salud en las que estaba desde el día de la agresión?

— Cuando lo encontré, le dije que pusiera su denuncia —esquiva el munícipe de Chimaltitán—. Incluso creo que la Policía le ayudó a poner la denuncia en el Ministerio Público (no existe averiguación previa al respecto). Durante los ocho días que estuvo en el asilo se mostraba bien hasta que empeoró su salud, se le juntaron una anemia y al último una leucemia. Quiero precisar que no hubo negligencia en el caso de Tereso; podemos demostrar que cuando se agravó se le dio la atención. Nos queda una gran lección que tenemos que aprender para atender casos de violencia intrafamiliar y evitar estas tragedias.

El alcalde subraya que “falta más seguridad pública en las partes marginadas, donde se da la impunidad y agresiones hacia la familia. El problema de violencia intrafamiliar es muy grave, aquí hay frecuentemente estos casos y Tereso es el ejemplo. Hay una versión de que el papá

ahorcó a su mamá y después corrió a Tereso; entonces la desintegración familiar detonó su muerte. Es importante que las autoridades acudamos para resolver estos problemas y evitar muertes”.

El presidente municipal de Bolaños, Luis Alberto Zamora Zamora, comenta acerca de la muerte del wixárika: “Yo regalé una caja para el entierro a Tereso —presume—, pero no conocía el caso hasta que me habló el alcalde de Chimaltitán. En ese momento actuamos para localizar a los familiares. En Bolaños no hay tanta violencia —repele a la declaración del primer edil de Chimaltitán—; todos los muchachos van a la escuela. Lo que sí hay es desnutrición, algo normal de la cultura de los indígenas, por sus fiestas que duran hasta tres días. Otro problema fuerte es el desempleo, somos una zona muy marginada”.

Los alcaldes sólo coinciden en la carencia de servicios médicos de especialidad en la Zona Norte de Jalisco.

César Ávila Durán, director de Seguridad Pública de Bolaños, se encargó de localizar a la familia de Tereso. El cuerpo fue enterrado en el panteón de Tuxpan de Bolaños. “Me comuniqué con el regidor de la comunidad de Tuxpan, José Rosalío de la Cruz, y por medio de él localizamos al papá de Tereso. Cuando lo encontramos estaba en estado de ebriedad, muy indispuesto... dicen que siempre está así. El cuerpo se lo hicimos llegar. Ellos viven en Cañón de Tlaxcala, una zona muy riesgosa por la Sierra; caminando se hacen más de cinco horas entre Tuxpan y el Cañón, porque es intransitable para vehículos”.

Abunda que el papá de Tereso “es muy violento, hemos tenido muchos reportes de violencia intrafamiliar; con los vecinos también tiene muchos problemas porque ha intentado quitarles a sus mujeres. Varias personas, hasta en Tuxpan, no lo ven muy bien, se emborracha y sólo busca peleas. De la muerte de su esposa se comentó entre los vecinos que él la trataba muy mal y creían que la había matado. Su esposa murió hace un año y medio, el cuerpo fue encontrado colgado de un árbol. Se suicidó o la asesinaron. El Ministerio Público de San Martín de Bolaños levantó una averiguación previa, pero todavía no se sabe nada. Estos problemas son comunes, los indígenas son muy agresivos y ofensivos cuando están ebrios”.

— **Si cuentan con denuncias de hechos violentos de Felipe contra su familia y otras personas, ¿por qué no intervienen para prevenir agresiones o asesinatos?**

— Nosotros recurrimos cuando nos pide apoyo el gobierno tradicional (integrado por representantes de indígenas) de Tuxpan de Bolaños, pero estamos atados de manos por las tradiciones de ellos. Si el gobierno tradicional no nos autoriza, no podemos intervenir en estos casos de violencia.

En la casa de Felipe López González viven otros cuatro menores de edad, hermanos de Tereso. Una niña de 13 años cuida de sus hermanos más pequeños desde que quedaron huérfanos.

María Guadalupe Curiel Alegría, directora del DIF Municipal de Bolaños, habla de la protección que brindan a la familia en estos casos: “Nosotros no podemos meternos como autoridad municipal en comunidades indígenas, no se puede. Para intervenir tenemos que pedir autorización al gobernador tradicional. Hay mucha violencia intrafamiliar entre los indígenas, pero así es su cultura”.

— **¿Conoció de la muerte de Tereso?**

— No.

— **En su familia hay extrema violencia intrafamiliar (se le brinda un breve relato de la historia), y el papá continúa viviendo con hijos pequeños que se quedaron sin madre. A pesar de los hechos de violencia reportados en la Dirección de Seguridad Pública, incluyendo la sospecha de asesinato, ¿el DIF no puede intervenir en protección de los menores?**

— No. Estamos atados. No podemos ir directamente a quitarle sus hijos. Lo que podemos hacer es acudir al DIF Jalisco para asesorarnos.

— **¿Cómo pueden estar los usos y costumbres de indígenas por encima de los derechos**

humanos más elementales, sobre todo a favor de la infancia?

— Pues es algo que siempre ha sido así.

— ¿Cuántas asesorías han recibido por el DIF Jalisco en esta administración municipal para ayudar a salir de la violencia intrafamiliar a mujeres y niños indígenas?

— No recuerdo ninguna...

El gobernador tradicional de Tuxpan de Bolaños, Juan Velázquez, no quiso profundizar en la muerte de Tereso: “Lamentablemente murió en esas condiciones. Desconozco si había violencia en su familia, no tengo reportes, conozco poco del caso”.

Entrevistado en su comunidad, de pronto cambia de tema y arremete contra autoridades federales, estatales y municipales: “Aquí estamos en el olvido, hay mucha pobreza, hay mucha marginación y no hay trabajo. Aquí la gente vive de lo poco que cosecha de maíz y frijol, pero es para el consumo propio. No tenemos servicios públicos básicos, vivimos entre la tierra; el centro de salud no sirve para enfermedades graves, ni siquiera tiene ambulancia. La gente anda descalza y los niños corren el mayor peligro porque hay muchos alacranes... muchos han muerto por las picaduras”.

En Tuxpan de Bolaños hay otra hipótesis de la muerte de Tereso: algunos wixaritari subrayan que el hambre lo empujó a robar una tienda de abarrotes en Chimaltitán, y fue descubierto por los propietarios, que lo mandaron golpear. “Unos ‘cholos’ lo mataron, eso se sabe acá. Dicen que hasta estuvo en la cárcel por el robo en la tienda”, afirma Luciano Carrillo Romero, quien conoce a la familia de Tereso.

Autoridades y vecinos de Chimaltitán, indignados por las declaraciones, niegan esta versión.

Tres millones de pobres en Jalisco

La Región Norte de Jalisco destaca por su alto nivel de rezago social. Está habitada en su mayoría por indígenas y mestizos de los municipios de Bolaños, Chimaltitán, Mezquic y Huejuquilla El Alto. La pobreza alimentaria, de patrimonio y de capacidades, como se clasifica en las políticas públicas de desarrollo social, es el factor común entre pobladores y se traduce en una permanente supervivencia.

En Jalisco hay tres millones de pobres, de acuerdo con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Gobierno federal. La historia de Tereso es el ejemplo de vivir y morir en la miseria.

La Secretaría de Desarrollo Humano de Jalisco reconoce que más de 730 mil personas viven en pobreza alimentaria; un millón 300 mil en pobreza de capacidades y dos millones 300 mil en pobreza patrimonial. El titular de la dependencia estatal, Martín Hernández Balderas, comenta de los beneficios que traerán los programas de desarrollo social en la presente administración de Emilio González Márquez: “Pretendemos que sólo 365 mil jaliscienses vivan en pobreza alimentaria al término del sexenio, que reduzca este problema, el más preocupante, a la mitad”.

Especialistas ridiculizan la meta del Gobierno estatal, frente a los embates de la crisis económica y los impactos por la alerta sanitaria de la influenza humana en el país.

Crisis económica y virus A H1N1 elevan los índices de pobreza



El abandono de la familia y de las autoridades obliga a que miles de personas vulnerables salgan a las calles a pedir limosna.
S. NÚÑEZ

El PIB cayó 8.2% en el primer trimestre de 2009, el golpe más devastador a la economía nacional desde el "error de 1995". Especialistas coinciden en que el peor escenario está por venir.

Segunda parte

El día que Tereso fue expulsado por su padre a golpes del hogar, en Cañón de Tlaxcala, en Tuxpan de Bolaños, soñó que tendría una mejor vida. Logró salir de la extrema violencia intrafamiliar, pero le esperaba otra cruda realidad.

Caminaba sin rumbo e invisible para los demás. Acosaban el hambre, las enfermedades y el frío. En el desamparo, el indígena murió a los 16 años de edad, cuando iniciaba 2009. Es el ejemplo de la miseria que enfrenta la población más marginada en México, donde más de 44.7 millones de personas (42.6% del total de la población) viven en condiciones de pobreza — indican las cifras oficiales más recientes—. Lo preocupante es que entre este sector hay más de 14.4 millones de pobres alimentarios (13.8% de la población).

Chiapas, Guerrero y Oaxaca son las entidades con los niveles más altos de pobreza, en los municipios de San Lorenzo Temexmelucan, San Juan Cancuc, Chanal, Santiago El Pinar y Chichiquila. Que los sueldos en altos niveles de la administración pública alcancen cifras millonarias es un hecho que pone el dedo en la llaga ante la insuficiencia del desarrollo social en el país.

“En México hay un gran número y dispersión de programas sociales; falta reforzar las evaluaciones externas en estados y municipios; la calidad de algunos servicios públicos es insuficiente; falta mayor coordinación entre los programas sociales, la política de seguridad social y la política laboral para un mejor cumplimiento de los derechos sociales”, son las recomendaciones de la inédita evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), presentada en octubre de 2008 y obtenida bajo instrumentos de medición y análisis de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006 (ENIGH), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Los resultados de la evaluación enfrentan este año una recesión económica, originada en 2008 en los Estados Unidos, que agudiza las afectaciones en diversos países con altos precios de las materias primas, crisis alimentaria y elevada inflación. Los impactos se observan también en crisis hipotecaria, crediticia y de confianza en los mercados. Al iniciar el año destacaron frases como “El panorama 2009 en México es desalentador y oscuro”, coincidieron

especialistas a los que se sumó el multimillonario Carlos Slim, lo que desató críticas de funcionarios federales y políticos del Partido Acción Nacional (PAN). El magnate visualizaba un escenario complicado para el país, el desplome del Producto Interno Bruto (PIB) y desempleo a niveles nunca antes vistos.

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) reconoció el pasado 1 de junio que la recesión incrementará la pobreza alimentaria. Aunque espera la actualización de la Encuesta de Ingresos y Gastos por parte del INEGI, la dependencia federal acepta que especialistas estiman un incremento de hasta ocho millones de mexicanos en este sector de marginalidad; es decir, la pobreza más “terrible”, que se traduce en no tener dinero para la compra de alimentos, impactaría a más de 22 millones de personas en el presente año.

Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Coneval, coincide con los pronósticos: “Hay elementos importantes que pueden incidir en cambios en la pobreza; por ejemplo, hay un aumento en el costo de la canasta básica alimentaria, que es con la que el Coneval mide este problema”. De enero de 2008 a marzo de 2009, la canasta recomendada por el Instituto Nacional de Nutrición para la dieta diaria de una familia con cinco miembros, subió 31%: de 103.22 a 135.12 pesos. El aumento en el costo de los productos continúa imparable. El precio del kilogramo de frijol se incrementó 100 por ciento.

El funcionario federal agrega que la falta de empleo, los bajos salarios, la devaluación del peso y la disminución en las remesas —que en dólares se ha reducido y es una fuente importante para muchas familias— inciden en el aumento de la pobreza. La siguiente es una actualización de los impactos de la crisis económica en México:

Primer trimestre de 2009

El índice de desocupados es de 2.3 millones de personas. La incidencia es más alta en las grandes ciudades.

En la economía informal, la ocupación pasa de 11.7 millones a 12.1 millones de personas entre el cuarto trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009 (agrupando con ello a 28.2% de la población ocupada en el país).

La subocupación se eleva en 559 mil personas, es decir, 3.4 millones de mexicanos buscaron trabajo adicional para compensar sus ingresos.

Caída en la recaudación fiscal, en las remesas, en las exportaciones y hasta un boquete de más de 300 mil millones de pesos en los recursos fiscales que se usan de la reserva y del seguro de la cobertura petrolera, así como del Banco de México. La Secretaría de Hacienda sugiere compensarlos con nuevos impuestos, endeudamiento o menos gasto.

Disminuye 8.2% el PIB (valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período, normalmente un trimestre o un año. No incluye el trabajo informal), el peor declive desde el segundo trimestre de 1995, cuando disminuyó 9.2 por ciento.

El retroceso anual del PIB se estima en 5.5%, niveles similares a la crisis de 1995.

En el primer trimestre, 137 mil personas dejaron el país (disminuyó 13.5%). El número de inmigrantes ascendió a 138 mil (14.8%).

Abril

Disminuyen las remesas. Los mexicanos en Estados Unidos enviaron al país mil 780 millones de dólares, 18.67% menos con respecto al mismo mes de 2008.

Entre enero y abril dejaron de cotizar en el IMSS aproximadamente 213 mil trabajadores. En cuatro meses no se percibieron 800 millones de pesos por concepto de pago de cuotas patronales, una caída de 5% en la recaudación.

Mayo

Se espera una reducción de 592 mil trabajadores asegurados en el IMSS, cuando un mes antes la expectativa era de 493 mil trabajos perdidos.

Caen 23% los recursos del Gobierno federal por ingresos petroleros en los cuatro primeros meses del año, en un comparativo con 2008.

Bajan 13.9% los ingresos por los tributarios no petroleros en la Federación. Sin embargo, en el período enero-abril del presente año, los ingresos presupuestarios se redujeron 3.8%, compensados principalmente con ingresos extraordinarios del Banco de México por 95 mil millones de pesos por ganancia en el tipo de cambio.

La recaudación por impuestos registra una caída generalizada, como consecuencia del menor dinamismo en la actividad económica y la ampliación del plazo para que las personas físicas presenten su declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio 2008.

Decremento de 18.8% por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), respecto del mismo período del año pasado.

Caen 12% los impuestos Sobre la Renta, Empresarial a Tasa Única (IETU) y Depósitos en Efectivo (IDE).

Baja 14.9% el gravamen Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), comparado con enero-abril de 2008.

Especialistas prevén que en el segundo trimestre el impacto será peor, pues esperan una reducción de 8.6% de la actividad productiva. Para el tercer y cuarto trimestres, pronostican una caída de 4.5% y 1.4%, respectivamente.

En los primeros cuatro meses de 2009 se ocuparon 5.1 millones de personas en plazas temporales o en la informalidad, es decir, 63% más de lo registrado en diciembre de 2008.

El Gobierno federal recorta el gasto público en 35 mil millones de pesos como respuesta a las "severas perturbaciones económicas externas".

Junio

Ante las necesidades de financiamiento que enfrentará el Gobierno federal, empresarios recomiendan cobrar impuestos en alimentos y medicinas, dejando una canasta de productos básicos exenta. El Consejo Coordinador Empresarial y la Confederación Patronal de la República Mexicana piden que no se les cobre únicamente impuestos a ellos; que los pequeños contribuyentes, los no asalariados y los que están en la economía informal también aporten.

La firma Consultores Internacionales SC advierte que de no cambiar el rumbo de la política fiscal del país, el "hueco fiscal" para 2010 sumaría 620 mil millones de pesos, lo que implicaría un endeudamiento exterior de hasta 130 mil millones de dólares. El endeudamiento externo del sector público creció 50% de diciembre de 2008 a marzo de 2009, debido a un reconocimiento como deuda directa de pasivos de Pemex, antes considerados bajo el esquema de Pidiriegas. De esta forma, nuestro país reconoce un endeudamiento a una razón de 316.5 millones de dólares por día, o bien 13.2 millones de dólares por hora.

El virus ataca

La economía mexicana registró otro fuerte impacto en el inicio del segundo trimestre: el Gobierno federal giró una alerta sanitaria nacional por la epidemia de "influenza porcina" el pasado 23 de abril, que devino en suspensión de clases en todos los niveles educativos a nivel nacional y el paro de actividades gubernamentales y de giros comerciales "no esenciales". La epidemia del virus A H1N1 que provoca la "influenza porcina" —que cambió de nombre a "influenza humana" ante las afectaciones económicas que provocó en el sector porcícola—, se conjugó con la crisis económica.

Actualización del tema:

La alerta sanitaria desata la suspensión de clases en el ámbito nacional y el paro de actividades gubernamentales y de giros comerciales "no esenciales".

La Secretaría de Salud confirma cinco mil 717 casos de influenza A H1N1 en el país, de los cuales 106 fallecieron. Las 32 entidades federativas registran casos confirmados. La mayor parte se concentra en el Distrito Federal, seguido de San Luis Potosí, Veracruz, Jalisco, Estado de México y Zacatecas.

Con respecto al panorama mundial, entre la Organización Mundial de la Salud, el Center for Disease Control (CDC) de Estados Unidos y México se reporta que la epidemia se propagó a 66 países, con 20 mil 948 contagios.

La epidemia causa la pérdida de 100 mil empleos directos en el sector turístico, pero también afecta a cientos de miles en el comercio informal.

Quiebran seis mil 500 establecimientos, con una pérdida de hasta 55 mil empleos en el sector. Cancún, Los Cabos, Puerto Vallarta y Distrito Federal son las ciudades más afectadas.

La contingencia impacta a la Evaluación Nacional de Logro Académico de los Centros Escolares (ENLACE). La suspensión de clases imposibilita comparar escuelas y exámenes anteriores.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión pide a la Secretaría de Salud que informe el destino de los cinco mil millones de pesos que los diputados asignaron al Fondo Especial de Emergencia de Protección contra Gastos Catastróficos, el cual se aplicó en las entidades federativas y el Distrito Federal durante la contingencia sanitaria.

El Gobierno federal invierte mil 200 millones de pesos para reactivar la economía en destinos turísticos.

El IMSS destina 600 millones de pesos para hacer frente a la contingencia sanitaria.

Fuentes: INEGI, Hacienda, Banco de México, IMSS, Canirac y SEP.

Debilidades y retos en el país

La evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) subraya que la reducción de la pobreza entre 1992 y 2006 —subraya el documento— ha sido relativamente lenta: el crecimiento económico per cápita del país ha sido muy bajo, el empleo formal no ha crecido lo suficiente, pero el informal lo ha hecho de manera considerable; los salarios reales promedio prácticamente no han variado en 14 años; una cantidad importante de mexicanos no tiene acceso a la seguridad social; el avance en la reducción de la mortalidad infantil y especialmente de la mortalidad materna ha sido escasamente perceptible y se agudiza en zonas de alta marginación.

Ante ello, el estudio agrega que la política de desarrollo social enfrenta diversos retos: “El aumento en la inversión social se asocia con incrementos del gasto corriente, financiados en buena parte con recursos petroleros; hay rezago en infraestructura carretera y de comunicaciones en las zonas más pobres y marginadas; el objeto de la política social está parcialmente fragmentado y disperso, por lo que es necesario reforzar los sistemas de evaluación en el país, especialmente en los estados y municipios”. Y remata: “No se mencionan explícitamente los derechos sociales en los planes y programas (de los gobiernos). Es insuficiente tanto la coordinación al interior y entre instituciones que tienen a su cargo programas y políticas de desarrollo social, como la coordinación entre la Federación, los estados y municipios en materia de desarrollo social”.

Los tres niveles de pobreza:

Alimentaria: incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se usara todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo esos productos.

De capacidades: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total del hogar sólo para estos fines.

De patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Estimación de incidencia de pobreza en personas 2005

	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
Nacional (1)	18.2	24.7	47.0
Chiapas	47.0	55.9	75.7
Guerrero	42.0	50.2	70.2
Oaxaca	38.1	46.9	68.0
Tabasco	28.5	36.6	59.4
Veracruz	28.0	36.3	59.3
Puebla	26.7	35.3	59.0
Hidalgo	25.7	33.0	54.2
San Luis P.	25.7	33.3	55.5
Durango	24.4	33.7	59.4
Michoacán	23.3	30.8	54.5
Zacatecas	20.9	29.3	53.6
Campeche	20.0	27.3	51.4
Guanajuato	18.9	26.6	51.6
Yucatán	18.1	26.2	51.7
Tlaxcala	17.9	26.2	51.4
Nayarit	17.2	23.3	43.8
Aguascalientes	14.9	23.6	51.1
México	14.3	22.4	49.9
Sinaloa	13.7	20.5	44.2
Querétaro	12.5	17.9	37.7
Quintana Roo	11.0	16.0	36.5
Jalisco	10.9	17.2	41.6
Morelos	10.7	17.3	41.4
Tamaulipas	10.3	17.5	44.9
Sonora	9.6	15.8	40.4
Colima	8.9	14.9	38.5
Coahuila	8.6	15.2	41.0
Chihuahua	8.6	13.3	34.2
Distrito Federal	5.4	10.3	31.8
B. C. S.	4.7	8.0	23.5
Nuevo León	3.6	7.2	27.5
Baja California	1.3	2.3	9.2

Indicadores por municipio

La mayor incidencia de pobreza se concentra en municipios del Sur y Sureste del país, con poblaciones indígenas, en zonas montañosas y de difícil acceso. Ahí se encuentra el nivel más alto de miseria y el mayor costo para llevar ayuda.

Suman 137 municipios en el rango de entre 67.2% y 84% de la población en pobreza alimentaria. Los cinco principales son: Santiago El Pinar, San Juan Cancuc, Chalchihuitán y Chanal, en Chiapas y Chichiquila, en Puebla.

En la lista también están Oxchuc, Tenejapa, Huixtán, Aldama, Pentelón, Tumbalá y Larráinzar, en Chiapas; San Pablo Cuatro Venados, San Lorenzo Texmelúcan, Santa María Zaniza, San Simón Zahuatlán y Santos Reyes Yucaná, en Oaxaca; Mexquital en Durango; Tehuipango en Veracruz y Yuahualica, en Hidalgo.

Los municipios con menor incidencia de pobreza alimentaria son: Gómez Farías, Chihuahua (0.1%); San Pedro Garza García, Nuevo León (0.1%); Ignacio Zaragoza (0.2%), Casas Grandes (0.3%) y Bachíniva (0.4%), éstos tres de Chihuahua.

La mayor incidencia de pobreza alimentaria se encuentra en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Por el contrario, las entidades con menor incidencia son Baja California, Nuevo León, Baja California Sur, Distrito Federal, Coahuila y Chihuahua.

Rangos porcentuales de pobreza alimentaria por municipios en México:

Rangos (%)	Municipios
0.1-16.9	562
16.9-33.7	848
33.7-50.4	552
50.4-67.2	355
67.2-84.0	137

Localidades con mayor rezago

Las 10 localidades con mayor rezago en México se ubican a una distancia promedio de 28 kilómetros de las carreteras pavimentadas más cercanas que conducen a zonas urbanas. La comunidad con mayor grado de rezago social es El Palmari, en el Municipio de Batopilas, en Chihuahua: está a 43.6 kilómetros del punto de referencia. Estas poblaciones generalmente están aisladas de las vías de comunicación y por ende es poco probable que se integren a la economía del país. Incluso coinciden con los municipios con mayor incidencia de pobreza y están habitadas por indígenas.

Riqueza tras el poder público

Mientras funcionarios de primer nivel del Poder Judicial Federal ganan hasta 481.9 pesos por hora, hay mexicanos que perciben menos de .80 centavos en el mismo lapso, pero sin seguridad social, compensaciones, bonos ni privilegios.

A la sombra de la pobreza, la crisis económica y el impacto en distintos ámbitos de la sociedad por la epidemia de influenza humana, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) y los consejeros de la Judicatura, anunciaron al inicio del año que aplicarían medidas de racionalidad, entre las que destacó la cancelación de aumentos salariales. Pero en la práctica tienen más percepciones que en 2008. Cada ministro gana 347 mil pesos mensuales; los magistrados, 343 mil pesos, y los consejeros, 337 mil pesos —los datos aparecen en el Manual de Percepciones, Prestaciones y Demás Beneficios de los Servidores Públicos del Poder Judicial Federal—. En promedio, cada funcionario gana 11 mil pesos diarios; recibe 460 pesos cada hora, así esté durmiendo. Son los sueldos más altos de servidores públicos en el país.

Por su parte, los nueve consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobaron el pasado 25 de febrero, homologar su salario con los ministros, “apegándose a las recientes reformas” en el Artículo 41, apartado D, párrafo cuarto de la Constitución. Sin embargo, las críticas de políticos y las publicaciones en medios de comunicación empujaron a los integrantes del IFE a recular al incremento un día después, como una acción que calificaron de “sensibilidad y solidaridad” ante la crisis económica. Cada consejero se quedó con 172 mil 379 pesos mensuales (cinco mil 745 pesos al día o 239.4 pesos por hora).

El aumento salarial entre los consejeros del IFE causó polémica en el Congreso de la Unión. Los coordinadores de las tres principales fuerzas políticas de la Cámara de Diputados coincidieron en aprobar la Ley de Salarios Máximos (“congelada” dos años atrás) y regular las percepciones de los funcionarios públicos, con la encomienda de que nadie gane más que el Presidente de la República (152 mil 467 pesos mensuales; cinco mil 082 pesos diarios o 211.7 pesos por hora). Pero la postura de Acción Nacional fue contundente: que esa iniciativa solamente se aplicara en funcionarios con cargo de elección popular y que tengan la capacidad de establecer el monto de su salario.

Un secretario federal del gabinete de Felipe Calderón tiene una percepción bruta mensual de 205 mil pesos, es decir, descontados los impuestos, la remuneración ronda los 150 mil pesos (cinco mil pesos diarios o 208.3 pesos por hora). Un documento elaborado por integrantes de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, critica la diferencia entre los sueldos mensuales de los funcionarios de primer nivel de la capital y los de sus homólogos

federales, la cual se aproxima al 100%. Subraya que un secretario de la administración de Marcelo Ebrard alcanza los 109 mil 915 pesos en los mismos términos, que terminan en 82 mil 500 con reducciones (cerca de dos mil 750 pesos al día o 114.5 por hora).

A pesar de los altos sueldos, el informe de la Asamblea Legislativa señala “disparidad en salarios”. Pero hay quienes enfrentan una angustiosa realidad: de los 44.7 millones de mexicanos en pobreza identificados en la evaluación del Coneval —cifra que aumentará este año debido a la crisis económica mundial y los impactos de la alerta sanitaria generada por la epidemia de influenza humana—, el ingreso mensual promedio es inferior a mil 625 pesos mensuales (54.1 pesos diarios o 2.2 pesos por hora) en áreas urbanas, y menor a mil 086 pesos en zonas rurales (36.2 pesos diarios o 1.5 pesos por hora). Los recursos, que no siempre son constantes, impiden que la población de escasos recursos alcance requerimientos básicos como alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público, aun dedicando el total de sus ingresos.

Otra arista en la evaluación del Coneval en el universo de la pobreza en el país, muestra que en 2006 había 14.4 millones de mexicanos en pobreza alimentaria, calificada como la más terrible para la población. Es considerado “pobre alimentario” quien tiene un ingreso mensual total menor a 810 pesos en el área urbana (26.1 pesos diarios o 1.08 pesos por hora), y menor a 599 en el área rural (19.3 pesos diarios u 80 centavos por hora). Tereso, el adolescente wixárika que murió en enero pasado en el Hospital Civil de Guadalajara, es el ejemplo de esta población en extrema pobreza.

Disparidad

En la lista de altos sueldos de funcionarios, incluyendo todas las prestaciones, hay gobernadores con percepciones mensuales superiores a las del Presidente de la República e incluso por encima de los primeros mandatarios de Argentina, Brasil y Chile. En México, el promedio salarial neto de los gobernadores es de 100 mil pesos al mes, siendo alrededor de 14 los que reciben un salario por arriba del promedio y 16 los que tienen un sueldo por debajo de éste, sin contar compensaciones y prestaciones. Ello supera la realidad de un país en el que la mitad de la población es pobre.

Los altos salarios de servidores públicos de primer, segundo y en ocasiones hasta de tercer nivel, son un factor común en los tres poderes de Gobierno, organismos autónomos y en la administración pública federal, estatal y municipal, incluso en contraste con las bajas percepciones de sus empleados de base o sindicalizados, que tienen sueldos de tres mil pesos mensuales (barrenderos, jardineros, guardias y recepcionistas, entre otros).

En el Gobierno federal hay funcionarios con percepciones superiores a las del Presidente, pero esto también ocurre en el resto del país.

En Sonora, el gobernador Eduardo Bours Castelo percibe 64 mil 813.20 pesos mensuales netos, mientras que el secretario general de Gobierno, Wenceslao Cota Montoya, recibe 67 mil 620.76 pesos. El argumento es que éste “mantiene una prima de antigüedad adicional, producto de sus 23 años de servicio”. En otro ángulo, más de una quincena de secretarios del Gobierno del Estado de México obtiene salarios más altos que gobernadores de 16 entidades federativas como el Distrito Federal, Tlaxcala, Sonora, Campeche, Colima, Durango, Hidalgo, Zacatecas, Veracruz, Morelos, Sinaloa, Nayarit, Yucatán y Coahuila. Los funcionarios reciben un salario neto mensual promedio de 116 mil pesos —quien mayor remuneración tiene es el secretario general de Gobierno, Humberto Benítez Treviño: 132 mil 114.48 pesos—, mientras que el gobernador de Tlaxcala, Héctor Ortiz Ortiz, gana 42 mil 985 pesos mensuales. Los bonos y millonarias indemnizaciones que suman funcionarios cada fin de administración es otro tema.

(Nota: el anterior comparativo se basa en información proporcionada vía leyes de transparencia y en los sistemas electrónicos de los sujetos obligados).

El “supremo”

Tras una guerra de declaraciones entre legisladores al iniciar el año, el Senado de la República aprobó el 28 de abril la Ley de Salarios Máximos, que obliga al Gobierno federal, a los estados y a los municipios, así como a los poderes y a organismos autónomos, a publicar los tabuladores y remuneraciones de los servidores públicos. Sin embargo, ministros y magistrados en funciones, así como integrantes del Consejo General del IFE, conservan sus remuneraciones ordinarias hasta el final de su gestión, no así los bonos, compensaciones y sobresueldos que excedan el ingreso presidencial.

Las reformas y adiciones también prohíben a funcionarios ganar un sueldo mayor al de sus respectivos superiores jerárquicos, como ocurre con algunos alcaldes con mayores ingresos que los gobernadores.

La reforma constitucional debe ser aprobada por al menos 16 de los 32 congresos locales y la asamblea del Distrito Federal, con el propósito de que cobre vigor el 1 enero de 2010; de lo contrario será letra muerta.

Sueldos mensuales:

Poder Judicial de la Federación

Ministros de la SCJN: 347 mil.
Magistrados de Sala Superior del Trife: 343 mil.
Consejeros de la Judicatura: 337 mil.
Magistrados de circuito: 200 mil.
Jueces de Circuito: 176 mil pesos.

Poder Ejecutivo Federal*

Presidente de la República: 152 mil pesos
Secretario de Estado: 150 mil pesos.

Poder Legislativo Federal*

Senador: 125 mil pesos.
Diputado: 77 mil pesos.

Instituto Federal Electoral*

Consejeros: 172 mil.

Gobernadores*
Promedio: 100 mil pesos.

* Sueldos sin compensaciones.

La población según el Coneval-INEGI

44.7 millones de mexicanos en pobreza:
Ingreso mensual promedio inferior a mil 625 pesos mensuales en áreas urbanas y menor de mil 086 pesos en zonas rurales.

14.4 millones en pobreza alimentaria*:
Ingreso mensual menor a 810 pesos en el área urbana y menor a 599 en el área rural.

* Cantidad desglosada de los 44.7 millones en pobreza.

Imparables, muertes materna, fetal e infantil en México



En zonas indígenas hay una elevada incidencia de embarazos en menores de edad. EL INFORMADOR. S. NÚÑEZ

Persisten las carencias en servicios de salud en comunidades alejadas de zonas urbanas, donde la falta de recursos impide el traslado a hospitales de especialidades.

Tercera parte

La “medicina” de Tereso para la debilidad era una bebida energizante. Creía que así aliviaba los síntomas de la anemia que consumía su cuerpo. Ante la falta de servicios médicos de especialidad en la Zona Norte de Jalisco, murió en una terrible agonía a los 16 años de edad, cuando iniciaba 2009, año en que recrudecían los efectos de la crisis económica mundial. Es el ejemplo de la marginación en la que está sumergida la población alejada de zonas urbanas.

Entre la recesión económica y los impactos de la epidemia de influenza humana en el país, Lucía Díaz Jiménez, habitante de Santiago El Pinar, Chiapas, uno de los municipios con mayor pobreza alimentaria, ni se espanta: “Para nosotros diario hay crisis y enfermedades... aquí hay mucha pobreza extrema”.

Esta población se localiza en las montañas del Norte de Chiapas. El 16 de febrero de 1996, los representantes de los gobiernos estatal y federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), firmaron los acuerdos de San Andrés Larráinzar sobre “derechos y cultura indígena” y en consecuencia se aprobó la iniciativa de ley para la creación de 33 nuevos municipios, entre ellos Santiago El Pinar (1999).

Doña Lucía cuenta que en su población se dedican al campo; al café en grano y al maíz, “pero el café no siempre sale y es el mejor pagado. Muchos salen a buscar trabajo a donde sea para sobrevivir. Algunos han salido de jornaleros para el Norte del país, pero aquí se trabaja de las siete de la mañana a las cuatro de la tarde pa’ que ganen sus 30 ó 50 pesos diarios que se van en comida y medicinas; se ponen una buena friega y se gana lo que se trabaja durante todo el día... se vive al día”.

Refiere que el apoyo de las autoridades para combatir la pobreza “es muy poco. El año pasado dieron pequeñas viviendas, pero les llegan sólo a una parte. También han llegado tinacos y pavimentación, pero a muy poquitos. El problema más grave es por las enfermedades en niños y ancianos. Aquí hay una doctora en el centro de salud, pero faltan medicamentos —suelta una tímida risa—, en ocasiones hay que comprar medicinas porque no hay gratis en el centro de salud y uno no tiene centavos. Imagínese, no tiene uno pa’ comer y quieren que tengamos pa’ medicinas. Cuando no se tiene dinero, la gente se va caminando al hospital de San Andrés Larráinzar, en donde hay medicinas pa’ los que tienen Seguro Popular; hay mucha gente en este programa. Los niños son los que más se enferman por infecciones, diarrea, vómito y tos, hacen falta medicinas porque mueren seguido por estas enfermedades, incluyendo a sus mamás cuando están embarazadas”.

Las comunidades indígenas lideran el sector de la población sin derechohabencia a los servicios de salud, convirtiéndose en un “foco rojo”. Siete millones 094 mil 608 personas se encuentran en esta situación, indica el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, lo que representa 72.5% de este sector.

“Lento avance”

Del “lento avance” en la reducción de muertes materna e infantil en México, que enfatiza la inédita evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), presentada en octubre de 2008, anualmente en el país fallecían mil 300 mujeres por causas relacionadas con la maternidad, de acuerdo con el Informe Avance 2005 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, la Asociación Maternidad sin Riesgos asegura que al año ocurren dos mil muertes maternas por complicaciones durante el embarazo o el parto. Las principales causas son las hemorragias y las eclampsias (hipertensión durante el embarazo; se caracteriza por convulsiones y estados de coma, síntomas que la diferencian de la preeclampsia, que es la manifestación de hinchazón, presión sanguínea elevada y aumento repentino y rápido de peso, así como presencia de proteína en la orina).

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) no cuenta con estadísticas 2008 de muertes maternas (ocurridas durante el embarazo, en el parto o en el puerperio), pero 75% se concentra en 12 de las 32 entidades federativas, principalmente en el Centro y Sureste del país. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), revela que cada año, aproximadamente siete mil niñas y niños de México no cuentan con el beneficio y el derecho de tener una madre viva y sana que asegure su supervivencia y desarrollo: “La mortalidad materna y la mortalidad perinatal son manifestaciones evidentes de inequidad y discriminación de las mujeres, más que un problema de salud pública”.

“Focos rojos” en el Estado de México y en Quintana Roo

En 2006 se registraron 114 muertes maternas en el Estado de México, cifra que se incrementó a 130 en 2007 (INEGI). La tendencia no se ha podido revertir, pues en 2008 se documentaron 150 decesos, confirma Raúl Martínez Corres, de la Secretaría de Salud estatal. Quintana Roo tampoco logra reducir la incidencia: en 2006 reportó 11 casos; en 2007, 13 casos y el año pasado la cifra se elevó a 18.

Veracruz, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato, Tamaulipas, Tabasco, Hidalgo, Yucatán, Nuevo León, Morelos, Coahuila, Aguascalientes, Campeche y Puebla, a pesar de los “esfuerzos” que destacan autoridades estatales, mantienen la incidencia de manera general.

Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora y Chiapas registran una disminución importante entre 2007 y 2008:

	2006	2007	2008
E. de México	114	130	150
D. F.	137	128	En
proceso			
Veracruz	75	102	En
proceso			
Chiapas	79	78	65
Jalisco	78	50	52
Chihuahua	43	46	25
Guanajuato	46	37	38
San Luis Potosí	20	30	18
Tamaulipas	47	22	32
Tabasco	23	27	En
proceso			
Sonora	23	22	14
Hidalgo	27	30	29

N. León	29	24	22
Yucatán	12	23	21
Morelos	14	18	En
proceso			
Coahuila	16	16	16
Quintana Roo	11	13	18
Aguascalientes	13	6	9
Campeche	10	4	7

* Fuente: Estadísticas de Mortalidad del INEGI.

** Fuente: Secretarías estatales de Salud.

Para saber:

Por no contar con sistemas electrónicos de información pública, no fue posible conseguir estadísticas 2008 de Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas. Puebla cuenta con este sistema, pero no turnó información al respecto.

Los datos de 2008 fueron obtenidos mediante leyes de transparencia en las secretarías estatales de Salud. Los registros son preliminares y las defunciones podrían aumentar, lo que significa que si en 2006 el INEGI registró mil 202 muertes maternas y mil 157 en 2007, las estadísticas 2008 obtenidas vía transparencia adelantan que permanecerá la incidencia en México, un revés a uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, que firmaron países para disminuir problemas de impacto mundial —en este renglón se pretende reducir la incidencia en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015—. “La muerte de una madre puede ser especialmente devastadora para los niños que deja atrás, pues para ellos aumenta el riesgo de caer en la pobreza y de ser víctimas de explotación”, revela un documento de la ONU. “El acceso universal a la atención de la salud reproductiva, incluida la planificación familiar, es el punto de partida para la salud materna”.

El INEGI realiza la recolección de datos 2008, que serán publicados a finales de este año.

Opacidad

De las entidades federativas que no cuentan con sistemas electrónicos de solicitudes de información, el INEGI tiene el registro 2006 y 2007; se muestra un aumento en muertes maternas en Oaxaca, Baja California Sur y Sinaloa:

Estado	2006	2007
Guerrero	81	61
Oaxaca	54	67
Puebla	59	63
Michoacán	50	36
Sinaloa	23	30
Querétaro	23	23
Baja California	26	25
Durango	22	13
Zacatecas	16	10
Tlaxcala	14	6
Nayarit	8	6
Baja California Sur	4	8
Colima	5	3

Poco avance en reducción de muerte fetal

La pobreza, la falta de unidades médicas y la edad convergen en la estadística de muertes materna y fetal, tanto en comunidades indígenas como en zonas urbanas. Hay un alto riesgo en menores de edad y mayores de 40 años durante el embarazo, sobre todo si no existe el debido control prenatal.

Parece increíble, pero el Centro de Atención a Adolescentes Embarazadas del Hospital Civil “Juan I. Menchaca” de Guadalajara, registró cuatro atenciones de alto riesgo en menores de 10 años de edad entre 1998 y 2007. Uno de los casos causó impacto entre especialistas: una pequeña de 10 años que acompañaba a su mamá a trabajar en el área de aseo de la central camionera quedó embarazada de uno de los choferes, que abusó sexualmente de la niña ante el descuido de la madre. La pequeña recibió atención médica oportuna y el bebé pudo nacer, pero no se denunció la violación ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, pues la mujer temía quedar sin empleo y ocultó el delito contra su hija. La pobreza la orilló a tragarse la injusticia.

¿Cómo es posible que una niña de 10 años quede embarazada? Ileana Romo Huerta, titular del Centro de Atención a Adolescentes Embarazadas del Hospital Civil de Guadalajara, detalla: “Cuando empieza la menarquia (aparición de la primera menstruación), el aparato genital femenino indica que el cuerpo está listo para engendrar a nivel hormonal. La menarquia se presentaba entre los 16 y 18 años antiguamente, pero se acortó en promedio a los 10 u 11 años en la actualidad. Lo anterior implica que las menores de 10 años pueden quedar embarazadas, aunque hay niñas que han reglado desde los ocho años y también están en posibilidades de quedar en etapa de gestación”.

La especialista enfatiza que “el cuerpo de las niñas no está en edad apta, físicamente, para tener un hijo. Todos los embarazos de menores de edad son de alto riesgo, hay peligro de que la madre o el feto pierdan la vida, sobre todo cuando no se maneja un control prenatal”.

En el primer trimestre de 2008, la Delegación Jalisco del IMSS reportó 21 atenciones a menores embarazadas entre 10 y 14 años. El abuso sexual encabeza la incidencia, pero hay ginecobstetras que atienden embarazos “donde la relación fue con el consentimiento de la menor”. El argumento médico es que tienen una “fisiología” superior en comparación con otras niñas de 10 años. También hay menores prostitutas por adultos.

De acuerdo con el Código Penal de Jalisco –similar al de otras entidades en México–, aunque la menor consienta el acto sexual, este hecho se califica como violación en su artículo 176: “Se considera violación todo caso en que la cópula o la introducción vaginal o anal de cualquier objeto o instrumento con fines eróticos sexuales se realice con menor de 12 años, o persona privada de razón o de sentido, o cuando por enfermedad o por cualquier otra causa no pudiere oponer resistencia”. El artículo puntualiza: “Si la persona ofendida fuere menor de 10 años, la sanción será de 12 a 18 años de prisión” para el agresor. En zonas indígenas existe impunidad al respecto.

La incidencia en muerte fetal es un problema de salud pública en México. Mientras que en 2006 se registraron 23 mil 986 fallecimientos, en 2007 sumaron 23 mil 307 (INEGI). En gran parte de las entidades federativas se mantiene la cifra de decesos entre las dos anualidades.

En 2007, los estados con mayor incidencia fueron México (cuatro mil 497 fallecimientos), Distrito Federal (tres mil 194), Jalisco (mil 736), Puebla (mil 534), Guanajuato (mil 397), Veracruz (mil 277), Chiapas (907), Baja California (841), Nuevo León (817), Chihuahua (689), Oaxaca (629), Hidalgo (569) y Michoacán (550). Guerrero se encuentra a la baja: en 2006 registró 136 muertes y disminuyó a 103 en 2007.

En los 23 mil 307 fallecimientos fetales de 2007 se involucran 122 madres menores de 15 años, en su mayoría indígenas —en el rango de entre 15 y 19 años, tres mil 582 féminas enfrentaron esta muerte. En el otro extremo, cuatro mujeres mayores de 50 años no pudieron ver con vida a sus hijos—.

En un comparativo con 1997, 127 menores de 15 años perdieron a sus bebés durante el embarazo, al igual que cuatro mil 083 mujeres de entre 15 y 19 años. En 1987 fueron 55, y dos mil 915, respectivamente.

En 1985, Chiapas registró la mayor incidencia de muerte fetal, con registros similares a los estados con mayor tasa poblacional. Ese año, el INEGI reportó mil 122 defunciones.

Muerte infantil, relación estrecha con la malnutrición

La muerte infantil es otro grave problema de salud en México. Hay una importante disminución de fallecimientos entre 1990 y 2007, pero la estadística prácticamente no ha cambiado en los últimos tres años. Los infantes mueren como resultado de una enfermedad o de una combinación de circunstancias que pudieron prevenirse, además de no utilizar métodos existentes y accesibles —subrayan especialistas—. La malnutrición contribuye en más de la mitad de estas muertes.

En ocasiones, la causa de muerte es simplemente la falta de antibióticos para tratar una neumonía o la carencia de sales de rehidratación oral para contrarrestar una diarrea. Organismos internacionales resumen que la mortalidad infantil está estrechamente vinculada con la pobreza. La mejora de los servicios públicos de salud es un elemento clave, en particular el acceso al servicio de agua potable y a un mejor saneamiento. Estas carencias son comunes en poblaciones indígenas; sin embargo, hay colonias marginadas en zonas urbanas que enfrentan problemas similares a pesar de la cercanía con servicios de salud de alta especialidad.

Ejemplo de lo anterior ocurrió en 2008: Miguel Ángel López Rocha murió a los ocho años de edad, tras caer en las contaminadas aguas del Río Santiago, en el Municipio de El Salto (Zona Conurbada de Guadalajara).

La versión del director del Servicio Médico Forense, Mario Rivas Souza (con más de 60 años de experiencia en la materia), fue que falleció por la ingesta de una gran cantidad de agua. Tras los primeros resultados de la necropsia, se encontraron elementos nocivos en los pulmones, el corazón y el riñón por la cantidad de líquido que entró a la cavidad abdominal. Después de caer al río, el niño permaneció en coma varios días en el hospital. Estaba sentenciado.

El Gobierno del Estado descarta que la contaminación del embalse provocara la muerte del menor, mientras organizaciones civiles insisten en que la Cuenca Lerma Santiago debe ser declarada “zona de emergencia ambiental”, ante la evidente contaminación por descargas industriales, agropecuarias y de pobladores.

Raúl Muñoz, presidente del Comité Ciudadano de Defensa Ambiental de El Salto, asevera que debido a la contaminación del río, siete personas han fallecido por cáncer y dos por insuficiencia renal, y que seis más están en etapa terminal. El arzobispo de Guadalajara, cardenal Juan Sandoval Íñiguez, es contundente en el tema: “El Río Santiago es una porquería, haya muerto o no haya muerto el niño (Miguel Ángel); por eso ya está bueno que lo limpien”.

A la solicitud de la declaratoria de “emergencia ambiental”, Juan Rafael Elvira Quesada, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), declaró en una visita a Guadalajara: “No hacemos oídos sordos. Quiero decirles que esta declaración conllevaría a la parálisis de inversiones importantísimas en la región”. Y matizó con que anunciará noticias “magníficas” para Jalisco, pues construirán infraestructura para sanear el Río Santiago. Los habitantes de municipios vecinos al río, como El Salto, Juanacatlán y Tonalá, entre otros, están a la espera.

El río nace en el Lago de Chapala y desemboca en las costas de Nayarit, y será el principal afluente de la Presa de Arcediano, que el Gobierno estatal pretende construir al fondo de la Barranca de Huentitán (en el Norte de Guadalajara), unos 20 kilómetros aguas abajo de donde cayó Miguel Ángel, para abastecer la demanda de agua potable en la zona metropolitana.

Vidas fugaces

En México, en 2007 fallecieron 514 mil 420 personas. 30 mil 425 tenían menos de un año de edad; seis mil 068 entre uno y cuatro años, y dos mil 992 entre cinco y nueve años de edad. También se registraron tres mil 583 defunciones en el grupo de entre 10 y 14 años, y siete mil 985 en el sector de entre 15 y 19 años de edad.

En el rango de menores de un año, el Estado de México registra la mayor incidencia de muerte infantil en 2007 (cuatro mil 491), seguido por el Distrito Federal (tres mil 456), Puebla (dos mil 656), Jalisco (mil 952), Veracruz (mil 785), Guanajuato (mil 639), Chiapas (mil 187), Chihuahua (mil 040), Oaxaca (982), Nuevo León (972), Michoacán (911), Baja California (899) y Guerrero (759).

No hay cifras 2008 por parte del INEGI, pero a las secretarías estatales de Salud se les solicitó vía leyes de transparencia el registro de muertes fetal o prenatal (antes del parto) y perinatal (durante el parto y los primeros siete días del recién nacido) en el año en referencia:

Estado	Muertes fetales o prenatales		Muertes perinatales
	2007		2008
México	2,528		1,513
Jalisco	1,545		1,140
Nuevo León	No registra		1,077
Chihuahua	no hay datos		986
Guanajuato	1472		798
Sonora	342		22
Quintana Roo	257		118
Yucatán	275		89
Aguascalientes	219		170
Coahuila	66		85
Campeche	69		97
San Luis Potosí	no existe esta clasificación		475

México gasta siete veces más en subsidiar las gasolinas que en combatir la pobreza



La pobreza impacta en la infancia en zonas marginadas. EL INFORMADOR. S. NÚÑEZ

Oportunidades y Seguro Popular están destinados a los más pobres. En teoría, contribuyen al apoyo educativo, a la nutrición y a la salud, pero con eso no se soluciona la pobreza: Conejal.

Cuarta parte

Las reformas a la Constitución, los reglamentos y los convenios internacionales relacionados con los Derechos Humanos fueron letra muerta para Tereso, el adolescente wixárika que murió en la miseria en enero de 2009, en el Hospital Civil de Guadalajara. La extrema pobreza y las enfermedades lo atenazaron hasta el último momento.

Cuando la autoridad intervino fue demasiado tarde. Falló la coordinación entre personal médico para combatir el edema agudo pulmonar, coadyuvado por neumonía y anemia, que terminó con su vida. Nunca recibió apoyo del Gobierno en la inaccesible ranchería de Cañón de Tlaxcala, en la imponente Sierra Madre Occidental, donde se sitúa Tuxpan de Bolaños, en el Norte de Jalisco. En esta situación de rezago social se encuentra la mayoría de los indígenas en México. Oportunidades, Seguro Popular y Procampo son los principales programas federales destinados a la población en situación de pobreza; no obstante la inversión que se les inyecta y el número de beneficiarios, están lejos de resolver el problema de fondo, coinciden especialistas.

“Los programas (Oportunidades y Seguro Popular) han tenido beneficios con buena focalización. Su diseño es para los más pobres y contribuyen al apoyo educativo de niños y niñas y a la nutrición y a la salud, pero con eso no se soluciona la pobreza. Estos programas han mejorado las capacidades básicas de la población en algunas áreas, pero esos niños y jóvenes que ahora tienen una mejor nutrición o educación, cuando se enfrentan al mercado laboral no siempre encuentran empleo. Señalar a México como país de desigualdades no es novedoso. Un gran reto es de qué manera podremos tener más y mejores empleos; ése es el motor verdadero de la reducción de pobreza, el más rápido y más sistemático”, acentúa Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El presupuesto anual dirigido a beneficiarios de Oportunidades, contrasta con el subsidio que otorga el Gobierno de la República a la compra de combustibles (gasolinas Magna y Premium, y diesel), en el que los más favorecidos son los habitantes con mayores recursos económicos. En 2008, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades —nombre oficial— destinó 35 mil 656 millones 116 mil 005 pesos para beneficio de cinco millones 049 mil 206 familias, mientras que en ese año se dirigieron alrededor de 240 mil millones de pesos al subsidio de las gasolinas —de acuerdo con las secretarías federales de Hacienda y Economía—. Esto significa que el año pasado, la Federación invirtió siete veces más en el subsidio a la gasolina que en

apoyos para familias en pobreza.

Para 2009, el Gobierno de Felipe Calderón tiene asignados 40 mil 549 millones 020 mil pesos en Oportunidades. Las autoridades federales estiman que el subsidio a las gasolinas para el mismo lapso será de 138 mil millones de pesos, es decir, 102 mil millones de pesos menos en comparación con el apoyo otorgado en 2008, con el propósito de “usar ese dinero para otros programas de desarrollo social, educación y salud, que tienen prioridad para el Ejecutivo”. Sin embargo, el Programa Oportunidades apenas tuvo un aumento de cinco mil millones de pesos entre las dos anualidades.

Por otra parte, esta prestación pública asistencial al combustible fue uno de los factores que impidió la canalización de excedentes petroleros a entidades federativas en el primer trimestre del año pasado.

“Grave problema estructural”

El Gobierno federal incluye el subsidio a las gasolinas en el rubro de “impuestos especiales”, dentro del Presupuesto de Gastos Fiscales de la Secretaría de Hacienda. Entre los beneficiarios se encuentran el “servicio del transporte”, el “sector agropecuario” y “otros consumidores”. Este último concepto se refiere a la población en general, deduce Ramón Castañeda Ortega, director de Coordinación Hacendaria del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec).

A finales de 2008, la Secretaría de Hacienda informó que gracias al subsidio, el precio de la gasolina al mayoreo que vende Petróleos Mexicanos (Pemex) es 20.2% inferior al coste internacional, mientras que en el caso del diesel, la diferencia alcanza 45.2%. Para que lo anterior fuera una realidad, las autoridades gastaron los 240 mil millones de pesos en subsidio el año pasado.

“El sacrificio fiscal del Gobierno en materia de subsidios a gasolinas es absurdo —arremete Martín Romero Morett, jefe del Departamento de Economía de la Universidad de Guadalajara (UdeG)—. El presupuesto debería jugar un papel redistributivo y compensatorio, pero no garantiza equidad; hay ciertos grupos que obtienen más ganancia que otros y por eso tenemos una sociedad tan inequitativa, con 60 millones de pobres, de acuerdo con un estudio de la Cámara de Diputados. Hay un grave problema estructural que requiere cirugía mayor para poder crecer, porque la gente debe tener capacidad de consumo y apenas está sobreviviendo. Se requieren reformas estructurales para que paguen más impuestos los que más se benefician del sistema y se hagan transferencias hacia las clases menos beneficiadas”.

El especialista critica en específico el apoyo al sector transportista: “Además de hacer más ricos a los transportistas, el servicio es caro y malo. Por si fuera poco, el gobernador de Jalisco (Emilio González Márquez) entregó otro subsidio millonario a los camioneros para tranquilizarlos, porque querían aumentar la tarifa”.

El académico se refiere a los 258 millones de pesos que el Gobierno del Estado entregará a los camioneros, con la intención de evitar el aumento al costo del pasaje. A principios de 2009, numerosos transportistas se manifestaron con paros de unidades; exigían que la tarifa pasara de 5.00 a 6.00 pesos en la metrópoli, por “afectaciones de la crisis económica”. El gobernador solucionó el conflicto concediendo el subsidio de 258 millones de pesos en un lapso de seis meses. Para el resto del año se proyecta ampliar el apoyo económico al sector, para evitar el incremento en la tarifa.

“Deberían existir transferencias que mejoren el sistema de educación, seguridad y combate a la pobreza —agrega Romero Morett—, es el modelo para que funcione correctamente una economía. Los que más ganan son los que reciben más subsidios federales. El resultado es una sociedad más desigual, que se refleja en el aumento del crimen y la delincuencia”.

Académicos coinciden en que el subsidio en mención es negativo porque fomenta la compra de automóviles y beneficia principalmente a los sectores de ingresos medios y altos; lamentan que no se destinen más recursos a la población en pobreza; critican que no se apueste al transporte colectivo y vías para medios más sustentables como la bicicleta, y suman el

aumento en la contaminación atmosférica. Afirman que el subsidio debería ser eliminado.

Ignacio Román, profesor del Departamento de Economía, Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), habla de la conveniencia del retiro del subsidio: “Evidentemente un alto subsidio tiene implicaciones negativas terribles, y es el hecho de centralizar un alto costo económico en el impuesto al transporte privado. De entrada es un problema grave porque estamos consolidando un país que no le apuesta al transporte público. En segundo lugar, ubicar el subsidio con base en cálculos de los costos internacionales es resultado de una brutal importación de gasolina —cerca de la mitad de la que se consume—; eso significa que estamos siendo un país ‘bananero’ en el sector petrolero. En otras palabras, produce la materia prima pero ni siquiera los bienes de procesamiento primario, como son las gasolinas, son manufacturados en México”.

Y resume: “El subsidio tiene beneficios, por lo que su retiro debería ser gradual, mientras el Gobierno trabaja en la menor dependencia de la población hacia el transporte privado y en la mayor intensificación en políticas de investigación, desarrollo y construcción de infraestructura petrolera (refinerías), que permitan en un mediano plazo abaratar los costos de las gasolinas por la vía del costo de la producción”.

Programa “politizado”

Persisten críticas a la operación de Oportunidades, en el sentido de que es una plataforma electoral del partido en el poder.

El pasado 21 de abril, en el pleno del Instituto Federal Electoral (IFE) se desató una polémica con diagnósticos compartidos por la oposición sobre sus propuestas legislativas de política social.

Mientras Obdulio Ávila, panista y candidato a jefe delegacional en Coyoacán, rechazó tener alguna liga con los resultados electorales de su partido, Javier Guerrero, del PRI, comparó en cifras los logros de los gobiernos priistas y los rezagos del PAN, y reprobó que reaparecieran enfermedades erradicadas como tuberculosis, viruela, sarampión y lepra.

Ana Yurixi Leyva, del Partido de la Revolución Democrática, afirmó que el programa es “manipulado, juega con la necesidad de la gente y trae la corrupción desde abajo”.

Diferencias entre el presupuesto 2008 y el gasto asignado para 2009 en Oportunidades:

Programa	2008	2009
Familias beneficiadas:	5 millones 049 mil 206.	5 millones.
Presupuesto ejercido: millones 020 mil pesos.	\$35 mil 656 millones 116 mil 005.	\$40 mil 549
Apoyo educativo: millones 800 mil.	\$17 mil 639 millones 189 mil 835.	\$18 mil 460
Apoyo alimentario: millones 170 mil.	\$10 mil 813 millones 010 mil 290.	\$11 mil 467
Vivir Mejor: millones 720 mil.	\$3 mil 964 millones 785 mil.	\$7 mil 056
Apoyo energético: millones 330 mil.	\$2 mil 889 millones 428 mil 430.	\$3 mil 234
Apoyo a adultos mayores:	\$349 millones 702 mil 450.	\$330 millones.

Reparto

En el presupuesto destinado en 2008 para las familias beneficiadas de Oportunidades, destacan las inversiones en Veracruz, Chiapas, Puebla, Oaxaca, México y Guerrero:

Estado	Total
Veracruz	4,177,471,205
Chiapas	3,908,756,140

Puebla	2,895,885,180
Oaxaca	2,841,017,370
México	2,777,070,345
Guerrero	2,354,836,665

En el presupuesto 2009 para las familias beneficiadas de Oportunidades, destacan las inversiones en Veracruz, Chiapas, Puebla, Oaxaca, México y Guerrero:

Estado	Total
Veracruz	4,598,074,146
Chiapas	4,465,851,140
México	3,304,081,389
Puebla	3,169,186,901
Oaxaca	3,157,471,919
Guerrero	2,663,739,141

Para saber

El programa Oportunidades subraya entre sus bondades: “Apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema, con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través de apoyos en educación (en los niveles básico y medio superior a niños y jóvenes, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, así como incentivar la terminación de estudios); salud (asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud); alimentación (con énfasis en la población más vulnerable como son los niños y niñas, así como las mujeres embarazadas y en período de lactancia) y energético, en comunidades mayores de dos mil 500 habitantes y a adultos mayores, cuando existan hogares beneficiarios con algún integrante de 70 o más años, que viven en localidades con más de 10 mil habitantes; además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y de calidad de vida”.

Rezago en Seguro Popular

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud tiene el reto de dar cobertura el próximo año, a 12 millones 580 mil 432 familias potenciales en el Seguro Popular. Con un crecimiento estimado de 1.8 millones de familias afiliadas anualmente, la dependencia federal enfrenta una cobertura nacional de nueve millones 146 mil 013 familias, que representan 72.7% de la meta establecida. Las entidades con mayor rezago en este programa son Distrito Federal, Michoacán, México, Puebla, Guerrero, Quintana Roo, Veracruz y Durango, por debajo del 66.8% de los hogares sujetos para ser afiliados, de acuerdo con Carlos Gracia Nava, director general de Financiamiento del Seguro Popular. En éstas hay un factor común: son gobernadas por políticos pertenecientes a partidos distintos al del Presidente Felipe Calderón Hinojosa: Acción Nacional.

Mientras que Aguascalientes tiene la mayor cobertura (116 mil 748 familias afiliadas, que representan 146% de lo proyectado), el Distrito Federal lidera el rezago con 42.4%, es decir, solamente están inscritas 282 mil 901 familias, de las 667 mil 500 susceptibles a la afiliación (Jalisco y Chiapas están en 70%, con base en la Dirección General de Afiliación y Operación del Seguro Popular).

La Secretaría de Salud federal reconoce que en el primer trimestre de este año, la crisis económica en el país aumentó 3.5 veces la demanda de atención médica en el Seguro Popular, principalmente en los servicios externos y en menor medida en los especializados, donde se ofrecen tratamientos para enfermedades como cáncer y trastornos crónico degenerativos, que representan altos costos. La alerta sanitaria por la epidemia de influenza humana fue otro detonante para que los servicios de salud fueran rebasados por la demanda de la población, ante el temor de ser afectados por el virus A H1N1.

En Jalisco, desde marzo de 2008 se cancelaron las inscripciones al programa en varios municipios. Las razones: evitar el desabasto de medicinas y que la demanda de consultas

rebase al personal médico, aunque hay pacientes que afirman que esto ya ocurre —hasta enero de 2009, había más de 20 mil familias en espera de ingresar al Seguro Popular en el Estado—.

En el ámbito nacional, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Colima superan 100% de cobertura en el Seguro Popular. Se considera que si hay nueve millones 146 mil 013 familias inscritas en el programa, suman beneficios para 36 millones 584 mil 052 mexicanos que no contaban con seguridad social, es decir, que no son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La meta es alcanzar el universo de 50 millones 321 mil 728 personas en el programa. Los pacientes son atendidos en hospitales o en unidades móviles de las secretarías estatales de Salud.

Para saber

Para acceder a este programa, las familias deben realizar aportaciones conforme a su capacidad de pago (sustituye el pago de cuotas de recuperación por aportación anticipada), convirtiéndose en un seguro público y voluntario que ofrece un paquete explícito de servicios de salud. La póliza cubre, hasta ahora, 266 intervenciones o servicios médicos; garantiza el surtimiento de 312 claves de medicamentos asociados al paquete de servicios; ofrece acceso igualitario a la atención médica, trato digno y atención de calidad y da la oportunidad de programar citas y exámenes preventivos, entre otros. Hay 10 niveles de pago: el primero y segundo para familias en extrema pobreza —no hay cuota para afiliados—; del tercero al décimo, cada familia paga anualmente entre 713.96 y 11 mil 378.86 pesos.

Atenciones

La Secretaría federal de Salud y sus homólogas estatales, operan tres niveles de atención en el Sistema Nacional de Salud. Anualmente, el Seguro Popular registra 100 millones de atenciones en el servicio de primer nivel, es decir, en centros, casas de salud (se brinda consulta de carácter ambulatorio) o brigadas móviles (para las comunidades más alejadas) en el país. En el segundo nivel, conformado por la red de Hospitales de Primer Contacto, no hay información disponible del año pasado, pero en 2007 se contabilizaron 535 mil 116 egresos hospitalarios. En el tercer nivel, de alta especialidad en Hospitales Regionales, en 2008 se dio atención a 30 mil 676 pacientes, indica la Dirección General de Financiamiento del Seguro Popular.

Por la cantidad de consultas, la dependencia federal declara inexistente la información de atenciones que se brindan en el primer nivel. “No se codifica por tipo de padecimiento debido al universo tan extenso de consultas otorgadas”, argumenta Carlos Gracia Nava, titular de la Dirección de Financiamiento.

Para saber

Principales causas de egresos hospitalarios en el segundo nivel: relacionadas al embarazo (una tercera parte), coleditiasis y colecistitis (2.9%), y diabetes mellitus (2.3%).

Principales patologías en tercer nivel: cataratas (46%), cuidados intensivos neonatales (34.8%), cáncer de mama (6.3%), cáncer cérvico-uterino (5.9%) y cáncer en niños (3.6%).

Derroche de recursos

Ante la falta de un sistema de compras consolidadas en el ámbito nacional, regulado por el Gobierno federal, durante 2008 existió sobreprecio en la compra de medicinas para afiliados al Seguro Popular, programa destinado a las familias en pobreza y sin seguridad social. De acuerdo con información de la página electrónica www.seguro-popular.salud.gob.mx, de manera general, autoridades estatales de Chiapas lideran la lista con un sobreprecio de 84%, seguidas por Yucatán, con 81%, así como Jalisco, Hidalgo y Nayarit, con 79% cada uno. Morelos es el Estado que adquiere productos a menor sobreprecio (13%).

Autoridades estatales justifican el sobreprecio porque las proveedoras ofrecen un “sistema

plus”, es decir, incluyen costo de distribución, almacenamiento, inventario y entrega personalizada. Pero hay ejemplos en los que la compra de medicamentos se dispara considerablemente, muestra información reportada en el primer semestre de 2008 por autoridades estatales: por el medicamento oxitocina en solución inyectable (5 UI/ml, 50 ampollitas de 1 ml), Jalisco pagó 291.40 pesos, mientras que el vecino Estado de Colima consiguió el mismo producto por apenas 4.50 pesos.

En 2008, el Seguro Popular entregó alrededor de siete mil 500 millones de pesos a los gobiernos estatales para la compra de medicamentos para pacientes inscritos en el programa federal. Con las manos atadas, directivos de la dependencia reconocen que la venta de medicamentos a los gobiernos estatales podría ascender a cuatro mil 500 millones de pesos por ganancias de sobrepuestos, con excepción del Distrito Federal, que no reporta adquisiciones de fármacos en el primer semestre del año pasado. La falta de transparencia en las compras por parte de autoridades estatales es tal, que el mismo Presidente Felipe Calderón admitió en una reunión con la industria farmacéutica, a principios de 2008, que se trata de un reto mayúsculo.

Tres empresas acapararon el año pasado la venta de medicamentos para el Seguro Popular en las entidades federativas. Con base en información desplegada en la página electrónica www.seguro-popular.salud.gob.mx, en el primer semestre de 2008, Veracruz pagó 152 millones 986 mil 754.57 pesos a “Farmacia de Genéricos”, ubicándose en primer lugar. Por su parte, el Estado de México desembolsó 222 millones 821 mil 829.67 pesos para medicamentos a una decena de empresas, entre las que destaca “Distribuidora Disur”, con una asignación de 143 millones 516 mil 712.38 pesos. En tercer sitio se ubica “Farmacias El Fénix del Centro”, como proveedora de dos entidades: 85 millones 061 mil 249 pesos que liquidó Chiapas, y 50 millones 369 mil 489 pesos pagados por el Estado de México, para un total de 135 millones 430 mil 738.02 pesos.

Los gobiernos de Jalisco y Chiapas destacan por tener proveedores únicos con pagos millonarios, mientras que el Estado de México distribuye en una decena de empresas el presupuesto federal destinado para medicamentos del Seguro Popular. Hay entidades que superan esta cifra de distribuidores: el Gobierno de Veracruz mantiene un padrón de 33 empresas a las que paga desde 17 mil 329 pesos hasta dos millones 369 mil 289 pesos.

Mientras los proveedores defendían el “sistema plus” y reiteraban que no había sobrepuesto en las medicinas, el pasado 26 de enero se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los precios de referencia para la adquisición de medicamentos por parte de las entidades federativas con recursos del Seguro Popular, que permitirán generar ahorros por tres mil 600 millones de pesos en 2009. La publicación incluye un listado de precios de fármacos y se especifica que a pesar de contar con el “servicio plus” que ofrecen algunas proveedoras, ninguna podrá exceder más de 20% de los precios unitarios especificados en la publicación, para evitar el sobrepuesto que actualmente pagan entidades como Chiapas (de 84%), Yucatán (81%) y Jalisco (79%).

Destacan escuelas indígenas... ¡en retraso educativo!



Una quincena de niños estudia primaria en la escuela de Amoleras (Tuxpan de Bolaños). EL INFORMADOR. A GARCÍA

Más de un millón de niños indígenas no reciben educación. La pobreza es la principal causa

Quinta parte

Las escuelas de “peor calidad” en el país se encuentran entre la población indígena, en las que destacan el bajo nivel educativo y las deficientes instalaciones, coinciden el Banco Mundial y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Tereso era parte del universo marginal de un millón 382 mil 586 indígenas de entre los 15 y 24 años de edad que no asistía a la escuela a principios de 2009. La extrema pobreza y la distancia —vivía en Cañón de Tlaxcala, a cinco horas a pie por peligrosa serranía desde la delegación de Tuxpan de Bolaños, en el Norte de Jalisco— impedían que el wixárika acudiera a clases. De niño, estudió algunos meses en la primaria de Tuxpan, pero desertó, pues tenía que trabajar para llevar alimento a casa.

En México, “seis de cada 10 alumnos de escuelas indígenas asisten a escuelas con condiciones de infraestructura precarias”, revela el estudio “La educación para Poblaciones en Contextos Vulnerables (2007)”, elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). El documento subraya que maestros y directores de estas escuelas critican la infraestructura, el acceso a recursos educativos y las condiciones en las aulas, y agrega que los directores, en relación con los de otro tipo de escuela, son los que más bajo califican el estado del edificio escolar, aulas, patio, baños, mesabancos y pizarrón.

En 1976, producto de la lucha de grupos de antropólogos y maestros, se creó la Dirección General de Educación Indígena, con el fin de ofrecer una educación bilingüe y bicultural. “Parecía la mejor manera de llevar una educación pertinente a las poblaciones indígenas; sin embargo, parece haber indicios de que efectivamente, segregar a los indígenas en un sistema educativo propio no ha rendido los resultados esperados, sino todo lo contrario”, recalca el Observatorio Ciudadano de la Educación.

La ineficiencia del sistema de contratación y capacitación de docentes, así como su formación profesional, propicia la inadaptación que se expresa en falta de compromiso y ausentismo. El resultado: deserción escolar por cuestiones de trabajo y porque, como muestra un estudio de la Sedesol, “lo que les enseñan en la escuela no les interesa” y, por otra parte, “los padres expresan que sus niños llegan a renegar porque se les educa como hombres blancos”.

En la Sierra Tarahumara, en Chihuahua, “más de 60% de la población mayor de 15 años es analfabeta, y de cada 10 niños que empiezan la primaria, sólo dos terminan el sexto año — enfatiza el activista Samuel Araiza Alcaraz—. El problema de retraso educativo se manifiesta

en la marginación cultural, las experiencias aisladas, la imposición de programas ajenos a sus costumbres y la falta de proyectos productivos, entre otros. Esto ha ocasionado efectos que se traducen en una situación generalizada de violencia social, por ejemplo en la falta de servicios básicos, la sobreexplotación forestal, el narcotráfico y la narcosiembrá, la falta de tierras cultivables, el alcoholismo, la fuerte migración y la pérdida de identidad cultural”.

Las 10 localidades con mayor rezago en México se ubican a una distancia promedio de 28 kilómetros de las carreteras pavimentadas más cercanas que conducen a zonas urbanas. La comunidad con mayor grado de rezago social es El Palmari, en el Municipio de Batopilas, Chihuahua. Está a 43.6 kilómetros del punto de referencia. Estas poblaciones generalmente están aisladas de las vías de comunicación, y por ende es poco probable que se integren a la economía del país. Incluso coinciden con los municipios con mayor incidencia de pobreza y están habitadas por comunidades indígenas en las que no existe educación para menores de edad.

Incongruencias

El inadecuado modelo educativo en zonas indígenas radica principalmente en calendarios y horarios que no toman en cuenta los ciclos agrícolas y migratorios ni las obligaciones familiares de los niños: trabajar y cuidar de hermanos menores. La educación en estas comunidades se basa en la comunicación y enseñanza del español en los primeros grados de primaria, cuando los estudiantes están en proceso de afirmar la estructura de su propia lengua. Pero los métodos centrados en repetición y memorización de datos están en abierta contradicción con la forma en que los indígenas aprenden y socializan los contenidos culturales de sus pueblos.

En otra arista, las deficiencias de la educación indígena en el nivel básico se constatan cuando los estudiantes pretenden cursar la preparatoria o una licenciatura: “El ingreso de indígenas en la matrícula de la Universidad de Guadalajara es de .04% —indica César Díaz Galván, responsable de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas de la UdeG—. Cuando realizan exámenes de admisión, 99% reprueba porque tienen una formación deficiente y la prueba no está diseñada para ellos. Cada semestre ingresan alrededor de 10 indígenas, pero no encuentran trabajo al terminar sus estudios por actos discriminatorios; ni siquiera la Secretaría de Educación ofrece trabajo en comunidades rurales”.

Acentúa que en las telesecundarias el nivel es deprimente: “En la mayoría falla constantemente la energía eléctrica, no tienen material bibliográfico, no hay baños, no hay agua ni drenaje. Los maestros o asesores suspenden clases cuando quieren y todo eso repercute en que los indígenas tengan una formación de pregrado deficiente”.

Mientras el Plan Nacional de Desarrollo reconoce que la educación es uno de los aspectos más sensibles en la marginación de los pueblos indígenas, Díaz Galván enfatiza: “Realmente es deprimente la educación en todos los niveles. Priva una visión muy colonial... estamos muy alejados de una visión intercultural. En el nivel básico, muchos de los profesores utilizan de plataforma la escuela para lanzarse de políticos: un grupo fue llevado para desarrollar el programa de educación bilingüe a la Sierra de Manantlán, en Jalisco, pero están más entretenidos en ser alcaldes o delegados. Lo que menos atienden es la educación. La Secretaría de Educación termina entregando plazas a maestros que responden a grupos políticos de poder”.

Sin respuesta

Vía Ley de Transparencia, se le solicitó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) “el número de menores de edad indígenas por Entidad federativa y el Distrito Federal, que no estudian los niveles de preescolar, primaria y secundaria”. La respuesta fue: “Esta dirección general no capta ni procesa dicha información”, contestó Fernando Ulises González Colorado, titular de Estadística Educativa, adscrito a la Dirección General de Planeación y Programación. A la Dirección General de Educación Indígena, dependiente de la SEP, se le solicitó la población escolar y el rezago en estas comunidades. Sin embargo, la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información respondió que formula el documento 2008-2009, “el cual estará en los próximos meses”, pero recalcó que “no hay información de cuántos niños no van

a la escuela”.

La dependencia destacó que atiende a 23 mil escuelas en el país, donde imparten clases 60 mil profesores a un millón 600 mil alumnos.

En el Ciclo Escolar 2007-2008, en zonas indígenas se dio atención a un millón 283 mil 049 alumnos, distribuidos en tres niveles educativos. Las entidades que concentran una mayor captación de la matrícula de educación inicial y básica son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz (representan 72%). Sin embargo, no incluye información de cuántos menores de edad no acuden a la escuela. Especialistas estiman que más de un millón de niños se encuentran en esta situación.

Ciclo Escolar 2007-2008		
Nivel	Atención	Edad
Inicial:	62 mil 330	0-3 años
Preescolar	382mil 036	3 y 6 años
Primaria	838mil 683	6-14 años y más

Fuente: Dirección General de Educación Indígena.

Para saber

Un millón 382 mil 586 indígenas de entre 15 y 24 años de edad no asiste a la escuela, indica el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

El documento oficial también revela que un millón 589 mil 796 indígenas mayores de 15 años son analfabetas.

Discriminación

En zonas urbanas, 47.7% de los alumnos no quiere indígenas en su salón, de acuerdo con la Encuesta Nacional Exclusión y Violencia en Escuelas Públicas.

Informe general

En el ciclo escolar 2008-2009, la SEP reporta que están inscritos 25 millones 603 mil 606 alumnos en educación básica (preescolar: cuatro millones 634 mil 412; primaria: 14 millones 815 mil 735 y secundaria: seis millones 153 mil 459), que forman parte de un sistema educativo que tiene entre sus principales desafíos reducir la deserción y reprobación, además de formar mejores ciudadanos con la reincorporación de civismo y ética. La dependencia federal enfatiza que existe una cobertura de 97%, y explica que “la no cobertura (3%), significa el porcentaje de niños de entre seis y 12 años de edad que no asistieron a la escuela de educación privada como pública”.

Pero existe un estudio que contrasta las cifras anteriores: el informe “Retos Educativos” de la SEP (2007), confirma que en México están en el desamparo 12 millones de niños y jóvenes sin acceso a estudios de primaria y secundaria. Los estados de Chiapas, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Zacatecas y Puebla concentran una proporción importante de menores de edad que no acude a la escuela.

A pesar de la “amplia” cobertura en este nivel educativo, el estudio “Impacto de la educación en la pobreza rural” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), es contundente: “México reduciría sus niveles de pobreza alimentaria en 18% si su población tuviera acceso a la educación primaria y bajaría 30% si concluye la secundaria”. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por su parte, da otro revés a las autoridades mexicanas: el país ocupa el último sitio en gasto por alumno, de los 30 países que integran el organismo. Señala que México exhibe una gran disparidad entre la cantidad destinada a la educación superior y a la básica, pues ésta última recibe tres veces más, y a diferencia de las naciones que asignan montos similares para ambos rubros, este desequilibrio cierra las puertas a muchos jóvenes que desean cursar estudios profesionales.

Camino al aula en penumbra

En el Municipio de Bolaños, Jalisco, se ubica la comunidad de Amoleras (agencia ubicada en la delegación de Tuxpan de Bolaños), donde recientemente se construyó un salón de cinco por siete metros con ladrillo. Ahí, una quincena de niños estudia de manera simultánea los tres primeros niveles de primaria. Los alumnos se comunican en lengua wixárika y el modelo educativo está elaborado en español.

Por si fuera poco, el contenido de los libros tiene una antigüedad de más de 15 años —los alumnos y hasta el profesor desconocen que el año pasado se reincorporó la asignatura de civismo y ética en el nivel básico; lo mismo ocurre con todas las modificaciones en el sistema educativo—.

“Los certificados de estudio o constancias se manejan mediante calificaciones que se mandan a Guadalajara, donde dan el reconocimiento oficial a los alumnos más avanzados, quienes reciben constancia de estudio; pero sí se tarda algo en recibir los certificados”, explica Cristino Chino López, maestro responsable de la escuela. Este tipo de planteles está inscrito en la Comisión Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

A pesar de las desgastadas bancas de madera, los libros anticuados y los cuadernos reciclados, así como lápices y plumas que pasan por decenas de manos, el maestro es positivo ante la situación: “Antes no teníamos ni siquiera un salón seguro, de ladrillo. Estamos trabajando fuerte porque cada día aumenta la asistencia de niños. Nos apoya con material la Conafe, pero los padres de familia cooperan en otras compras para las principales necesidades. Hace falta más apoyo del Gobierno para que vengan más niños a clases. Acá las enfermedades son continuas, como gripe, diarrea, fiebre y tos, y pues sí faltan más apoyos en medicinas para entregar a las familias necesitadas; además de médicos, para que no falten tanto a la escuela”.

Los niños de Amoleras, que pretenden formalizar sus estudios en español, deben acudir a Tuxpan de Bolaños, a cerca de tres horas de camino a pie, en donde se ubican la primaria “Lázaro Cárdenas del Río” y la telesecundaria “Enrique González Martínez”, avaladas por la Secretaría de Educación.

Los hermanos Isaías y Gabriel González Romero, de 12 y seis años de edad, respectivamente, relatan pausadamente el precio que pagan para acudir a la escuela: “Vivimos en Banco del Venado —explica el mayor—. Nos levantamos a las cuatro de la mañana porque tenemos que caminar mucho y entramos a las ocho a las clases. Hacemos más de dos horas de la casa a la escuela (por camino peligroso entre serranía), siempre salimos por la noche... hace mucho frío y a veces corremos pa' que se quite. No vamos a las clases a veces porque tenemos que trabajar en la siembra de maíz y frijol. No nos pagan; lo sembramos pa' comer. Mis papás nos ponen a trabajar porque no tenemos dinero, nos hemos quedado sin comer hasta dos días”.

Algunos guaraches han quedado en el largo camino de terracería entre su casa y la escuela: “Desde que entramos a la escuela usamos guaraches; mi papá nos consiguió estos usados y pos' todavía aguantan un rato”, agrega Isaías, mirándose los pies llenos de tierra, mientras su hermano Gabriel sólo mira. No habla español, pero destaca en su rostro el cansancio. En el momento de la entrevista se dirigen a su casa. Deben subir por la Sierra para llegar. Desean que sus papás tengan algo de comida para ofrecerles. Traen el estómago vacío y el hambre y la sed se convierten en una tortura constante en el camino. El aprendizaje en la escuela se olvida en el calvario.

“Etnocidio silencioso”



Ante el desdén de autoridades, la explotación infantil está a la orden del día en los campos agrícolas. EL INFORMADOR

Ismael de los Santos Barrea, del Estado de Guerrero, tenía un año y ocho meses de edad cuando falleció arrollado por un camión en un campo de Sinaloa, en el surco donde sus padres lo dejaron mientras realizaban el corte de ejote. Miles de niños y niñas se emplean en los campos agrícolas del país...nacen y crecen entre miseria y explotación laboral.

Sexta parte

En México, 3.6 millones de niños y niñas de entre cinco y 17 años de edad desempeñaban alguna actividad económica en 2007, de acuerdo con los “Resultados del módulo de trabajo infantil” de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (último estudio en referencia). El Estado de Guerrero tiene la tasa de ocupación infantil más alta: 20%. Tereso, el adolescente wixárika que murió en la miseria y el abandono a principios de 2009, en el Hospital Civil de Guadalajara, es el ejemplo de este sector. Las leyes y convenios internacionales para protección de los menores quedan en letra muerta, ante el desamparo del sistema social.

Mediante solicitudes amparadas por leyes de transparencia, se requirió a las entidades federativas “el total de menores de edad que murieron accidentalmente en hechos laborales, es decir, que se registrara su fallecimiento por trabajar en el campo, calle o giro comercial, en las anualidades 2007 y 2008”. Excepto Hidalgo y Guanajuato, las autoridades estatales respondieron que “la información es inexistente”.

La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo registró seis muertes en 2007, y ocho más el año pasado. En Guanajuato se documentaron cuatro fallecimientos en 2008; sin embargo, las autoridades no aclararon en dónde ocurrieron los hechos.

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos (conformada por 65 grupos de 21 estados de la República mexicana), registra cuatro casos de niños que en los últimos meses murieron en campos agrícolas del Norte del país, y uno más sobre un grave accidente. “Pero creemos que la cifra puede ser mucho mayor, debido a que los empresarios hostigan a los padres de los menores para que no den parte a las autoridades”, sentencia Édgar Cortez Morales, secretario ejecutivo del organismo. “Actualmente estamos haciendo un estudio de menores muertos en el campo. Lamentablemente, las autoridades siguen sin cumplir con sus responsabilidades, mientras las empresas abusan de la mano de obra de las familias jornaleras, sobre todo indígenas, generándoles condiciones de trabajo muy deplorables, sin garantizar la seguridad médica. Los jornaleros encuentran pocas o nulas oportunidades de trabajo, aunado a una política de falta de apoyos al campo en zonas indígenas, lo cual provoca la migración como opción de sobrevivencia. Quedarse en sus pueblos es morir en la completa marginación”.

En los campos agrícolas se emplean anualmente alrededor de seis millones de jornaleros, en una población que incluye hombres y mujeres adultos y menores de edad —de acuerdo con un dictamen de la Cámara de Diputados—. Dependiendo del tipo de cultivo, niños y adolescentes se incorporan a las actividades productivas: desyerbo, recolección y selección de frutas y hortalizas; empaque, carga y acarreo, con las mismas condiciones y exigencias laborales de adultos. En los estados donde predomina la producción de frutas y hortalizas (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora) se observa una mayor participación de las mujeres y los niños, mientras que en entidades como Colima, Jalisco, Nayarit, Morelos y San Luis Potosí se combina este tipo de producción con la industrial, que demanda mayor resistencia física. En Veracruz, la producción cañera involucra a niños desde los nueve años de edad.

En sitios de atracción migratoria, los menores nacen y crecen entre explotación laboral, miseria, hacinamiento y carencia de servicios básicos; entre ambientes socioculturales diversos que les exigen permanentes esfuerzos de adaptación, pero que al mismo tiempo los hacen sujetos de discriminación, estigmatización y exclusión —coinciden organismos de la Red Nacional—. Desnutrición, insalubridad, analfabetismo y baja escolaridad son característicos de este grupo infantil.

Marginación

El Consejo de Jornaleros Agrícolas de la Montaña del Estado de Guerrero, precisa que durante la temporada alta de migración —de septiembre de 2008 a enero de 2009—, de los ocho mil 177 indígenas que migraron hacia el Norte del país, 519 son niños y niñas en el rango de cero a un año de edad. Entre éstos se encontraba Ismael de los Santos Barrea, originario de la comunidad me'phaa (tlapaneca) de Santa María Tonaya, Municipio de Tlapa. Tenía un año y ocho meses de edad cuando falleció el pasado 7 de febrero en un campo de Sinaloa, luego de ser arrollado por un camión tipo torton, en el surco donde sus padres lo dejaron ante la falta de una guardería, mientras realizaban el corte de ejote.

Además del lamentable deceso, los padres —Cecilia Barrera Basurto y Julio de los Santos Eusebio, de 17 y 18 años de edad— enfrentaron la negativa de los dueños de la Agrícola Reyes, propiedad de la agroindustria El Sol, para trasladar el cuerpo del menor a su lugar de origen y otorgarles una indemnización.

Cecilia y Julio se enrolaron como jornaleros agrícolas en Sinaloa, ante la falta de empleo que les permita acceder a una vida digna en Guerrero. En esta Entidad, las condiciones de marginación empujaron a 388 mil 350 personas a emigrar a los estados del Norte durante los últimos 13 años (de acuerdo con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social).

Recuento mortal

Cinco menores indígenas de Guerrero han muerto en campos agrícolas en los últimos dos años:

Tomate

David Salgado Aranda, originario de la comunidad de Ayotzinapa, Municipio de Tlapa de Comonfort, tenía ocho años de edad cuando falleció (6 de enero de 2007) aplastado por un tractor, mientras cortaba tomate en el campo de Santa Lucía, que pertenece a la Agrícola Paredes, en la Sindicatura de Costa Rica, en Culiacán, Sinaloa. Su caso presentó irregularidades. Incluso la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) tomó cartas en el asunto.

Chile

Timoteo Ventura Pastrana, originario de la comunidad de Colonia de Filadelfia, Municipio de Tlapa, perdió un brazo a los tres años de edad en un accidente provocado por un trabajador en el rancho El Carmen, Municipio de Ciudad Jiménez, Chihuahua, adonde sus padres migraron y se enrolaron como jornaleros en el corte de chile jalapeño. El hecho ocurrió el 3 de septiembre de 2007.

Ejote

Marcial Solano González, originario de la comunidad de Santa María Tonaya, Municipio de Tlapa, tenía 11 meses de edad cuando a consecuencia de una enfermedad diarreica murió en el campo Isabelitas, perteneciente a Agrícola del Valle, en Villa Juárez, Sinaloa. Su muerte se debió a la falta de atención médica de calidad en el Hospital General de la Entidad, en donde se supone que están afiliados por parte de la empresa y deben de ser tratados como el resto de los derechohabientes. El deceso ocurrió el 18 de febrero de 2008.

Exportalizas

Mario Félix Martínez, originario de la comunidad de San Mateo, anexo de San Juan Puerto Montaña, Municipio de Metlatónoc, tenía nueve años de edad cuando se ahogó en un estanque del campo agrícola Patole, de la Agrícola Exportalizas Mexicanas, en San Ignacio, Sinaloa, adonde llegó el 15 de enero de 2008. Murió el 11 de abril del mismo año.

Incendio

Estrella Santos Nava tenía 11 meses de edad cuando murió calcinada en un campo agrícola de Hermosillo, Sonora, al incendiarse la galera rural en donde se encontraba junto con otros 15 menores. Esto ocurrió el 24 de mayo de 2008 y, al igual que la mayoría de los casos, el cuerpo fue sepultado en el Estado donde ocurrió el deceso.

Los cafetales

En el Sur, los niños no escapan del riesgo que conlleva el trabajo en el campo. En Santiago El Pinar, Chiapas, son obligados al trabajo en el café de grano y maíz. Hay familias que migran como jornaleras al Norte del país junto con sus pequeños hijos. Sin embargo, los que viven en el municipio, uno de los más pobres de México, padecen intensas horas al azote del sol.

“En Choyo, delegación a cinco kilómetros de la cabecera municipal, acaba de morir un niño de nombre Jorge Márquez. Fue por trabajar, se enfermó y no se recuperó, ante la falta de medicinas y doctores”, comenta Felipe Jiménez, habitante de cabecera municipal.

Enfatiza que cuando es temporada de café, “varios niños no asisten a la escuela por querer ganarse ese dinero... pos’ aprovechan aunque pierdan clases. Les pagan por lata 12 pesos, una lata es como un bote de pintura de esos grandes; en algunas zonas se pagan hasta 13 pesos. Imagínese usted, si llenan dos latas se ganan 24 pesos al día, pero deben cargarla entre dos y hasta tres niños. Hay muchos críos en este trabajo, aunque estén recibiendo dinero del programa Oportunidades tienen que buscar la forma de tener para comer y en muchas ocasiones son obligados por los mismos padres. Lo bueno es que el maestro les deja tarea y así cumplen para que sigan con los apoyos del Gobierno”.

Migración jornalera

A pesar de los programas federales y estatales, entre los jornaleros agrícolas destaca una fuerte actividad laboral, alta migración y rezago social, que los hace vulnerables a desnutrición, enfermedades, muerte prematura y marginación social. La violación de los derechos humanos y laborales y la contratación de mano de obra infantil constituyen graves problemas sociales en este sector de la población.

Un estudio del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), señala que la mayoría de estos trabajadores proviene de los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo. Los principales estados receptores son Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, seguidos por Jalisco, Nayarit y Durango, en siembra y cosecha de frutas y hortalizas.

Diagnóstico de la población jornalera agrícola en México:

Hombres mayores de 15 años: 54.9%

Mujeres mayores de 15 años: 25.7%

Niños de seis a 14 años: 19.4%

De origen indígena: 40%
Mujeres embarazadas que no cuentan con control médico: 46.9%
Niños menores de ocho años que no tienen cartilla de vacunación: 43.4%
Sin acta de nacimiento: 11.9%
Analfabetas: 28.8%
Menores de seis años que no asisten a la escuela: 38%
Menores de entre seis y 14 años que no asisten a la escuela: 61.1%
Fuente: Sedesol.

El diagnóstico muestra que en la mayoría de los casos no se proporciona equipo adecuado ni capacitación para realizar trabajos riesgosos, en especial para manejar agroquímicos; los padecimientos más frecuentes que sufren las niñas y niños son infecciones en las vías respiratorias, enfermedades gastrointestinales, dermatopatías, intoxicaciones, avitaminosis y desnutrición. Muchos no reciben completas sus dosis de vacunación.

Los plaguicidas causan un daño mayor a los infantes que a los adultos. Las madres expuestas a éstos pueden tener problemas durante el embarazo, ya que el feto puede sufrir malformaciones congénitas. El riesgo se incrementa en los bebés en etapa de gateo y exploración oral del entorno, ante las posibilidades de absorción dérmica o ingestión de sustancias tóxicas.

Acerca del riesgo por el manejo de agroquímicos, José Güitrón Ramírez, jefe de Urgencias Adultos del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, enfatiza que los fertilizantes que se usan en la siembra provocan severos daños en el organismo: “Hay uno que se llama Malatión, que se utiliza con frecuencia. En ocasiones los jornaleros llegan a su casa, no se cambian o no se asean y esta sustancia tóxica se absorbe por la piel y las conjuntivas y puede ocasionar un grave problema de salud. Los órganos fosforados, que son insecticidas, tienen cierto grado de toxicidad para el humano; hay de baja, mediana y alta toxicidad. Aquí hubo un caso de dos indígenas con síntomas por el contacto con fertilizantes”.

Los compuestos órgano-fosforados son utilizados en la agricultura para matar insectos y plantas nocivas que atacan a los cultivos. Adicionalmente al peligro ambiental que representan, ocasionan cuadros agudos y crónicos de intoxicación en las personas expuestas, principalmente campesinos y sus hijos. Los síntomas suelen ser trastornos visuales, vómito, diarrea, dolor abdominal, convulsiones, salivación, lagrimeo, pupilas pequeñas, dificultad respiratoria, coma e incluso la muerte.

¡Ya basta!



La leyenda cuenta que los rarámuris fueron condenados a la pobreza tras perder una competencia con el hombre blanco. La realidad muestra que los indígenas viven en miseria y marginación. INFORMADOR C. HERNÁNDEZ

Ante las promesas rotas del Gobierno, los pueblos indígenas exigen apoyo para el desarrollo y preservación de su identidad. Preocupa su participación en la siembra, cosecha y consumo de droga

Séptima parte

Representantes de los pueblos indígenas piden al Gobierno federal y a dirigentes de cadenas productivas comprometerse de verdad y no sólo de palabra para impulsar proyectos productivos y llevar el progreso a sus comunidades —ante la extrema pobreza y marginación que viven—, pero sin perder identidad y costumbres. “Proponemos celebrar un acuerdo de hermandad y en términos de igualdad con los empresarios, con la academia, con diversos gremios y en general, con las distintas formas de la sociedad civil organizada”, fueron las conclusiones del “Encuentro México Indígena. Un nuevo amanecer”, que tiene por objetivo sacar de la miseria a este sector.

“¡Ya basta!”, es la consigna con la que indígenas pretenden salir de la pobreza a través de compromisos concretos en materia de proyectos productivos, educativos, culturales y de salud, así como la creación de una red de infraestructura en todos los territorios, respetuosa de la madre tierra y del medio ambiente. El reto es evitar que mueran en la miseria menores de edad como Tereso, el adolescente wixárika que falleció en enero pasado en el Hospital Civil de Guadalajara.

La falta de oportunidades de trabajo obliga a los indígenas a migrar hacia otras entidades o al extranjero y desempeñar cualquier oficio, bien sea en la agricultura, ganadería o en la construcción. Pero una arista preocupa a las organizaciones en defensa de los Derechos Humanos: alrededor de 50 mil indígenas han caído en las redes del narcotráfico, específicamente en la siembra y cosecha de droga, en 60 comunidades del país (poblaciones de entre 50 y 100 habitantes), revela Xavier Abreu Sierra, titular de la Unidad de Coordinación y Enlace de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Esta actividad se concentra en estados como Guerrero y Michoacán, aunque destacan grupos como los tarahumaras (rarámuris), identificados en Chihuahua, Durango y Sinaloa.

El funcionario federal prefiere no revelar nombres de las comunidades involucradas y pide no generalizar que los indígenas están inmersos en esta actividad. Puntualiza que de los mil 120 aborígenes presos en cárceles del país, una veintena estuvo inmiscuida en delitos contra la salud: “La mayor parte son mujeres que las utilizaron para meter drogas en algún lado”.

Migración, alto consumo de alcohol y estupefacientes, así como siembra y cosecha de drogas por parte de los rarámuris, es una situación preocupante para Samuel Araiza Alcaraz, presidente ejecutivo de la Fundación Tarahumara “José A. Llaguno”. Ahora los “chutameros” (como se les llama localmente a los narcos), aumentaron la actividad en la zona y cambiaron el

esquema de paga.

— ¿Cómo percibe estos problemas?

— Hemos constatado el incremento de los índices de migración de rarámuris, sumado al aumento de índices a las adicciones de narcóticos. El indígena antes era invitado a sembrar y recolectar droga, pero ahora esta industria les paga con dinero y el mismo producto; es un círculo perverso creado por las condiciones de pobreza extrema en las que están sujetos.

— ¿En qué zonas siembran droga?

— Las autoridades lo reconocen. Hay un triángulo en conflicto entre los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, donde uno de los vértices es el municipio chihuahuense de Batopilas —a una distancia aproximada de 379 kilómetros a la capital del Estado; gran parte es montañosa, tiene continuas serranías y profundos barrancos que se encuentran en la “Baja Tarahumara” y van en descenso rumbo al Suroeste, en dirección al Estado de Sinaloa—; es una zona que históricamente ha sido conflictiva porque hay mucho cultivo de enervantes. La novedad es que el rarámuri no sólo es una persona de este trabajo, ahora es un consumidor.

— ¿Son los problemas más graves en la Tarahumara?

— Es lo que se ha incrementado, pero también está el aumento de la violencia intrafamiliar y persisten los problemas graves de desnutrición. La mortalidad infantil continúa siendo muy alta, el hecho de contar con una estadística completamente confiable resulta muy difícil, ya que en muchas ocasiones los niños mueren en la profundidad de la Sierra y nunca llegan a ser contabilizados. La tuberculosis, incluso la obesidad, la hipertensión y la diabetes, igual que las enfermedades gastrointestinales y bronquiales, acosan a la población por las condiciones de pobreza extrema en las que viven (escasez de agua y de letrinas, así como contaminación de arroyos, entre otros problemas).

Araiza Alcaraz recuerda que en la Sierra Tarahumara hay alrededor de 120 mil indígenas (rarámuri, pima y odame, entre otros grupos étnicos) y otro tanto de mestizos viviendo en una superficie de 65 mil kilómetros cuadrados (del tamaño de Suiza y Bélgica juntos), con una orografía terriblemente difícil, accidentada, que dificulta las comunicaciones. “Las poblaciones más marginadas son las zonas de Urique, San Rafael y en la Barranca de la Sinforosa — cercana a la población de Guachochi—, entre otras. Quiero dejar en claro que, en términos generales, en la Sierra Tarahumara se observa una falta total de perspectiva de oportunidades para la gente joven, vive en un ambiente en el que tienen que salir de sus comunidades para tener acceso al trabajo y a la educación. El joven debe verse sujeto a vivir en un ambiente de albergues en secundaria, si tiene algún grado de instrucción, porque el rarámuri es un indígena que no vive en comunidad; pertenece a una comunidad, pero vive en sus propias rancherías. Estas zonas son muy aisladas, de una casa a otra o entre sus cultivos hay decenas de kilómetros; es muy distinto al Sur del país, como Chiapas, en donde hay pueblitos cercanos. La pobreza es más terrible”.

— Se dice que los indígenas no permiten el acercamiento de las autoridades para recibir apoyo...

— Más que no querer, no creen en los apoyos. Se les ha ofrecido durante muchas ocasiones apoyo, pero ha resultado un incumplimiento en las expectativas que se generan. El “chabochi” (término peyorativo para referirse a los no indígenas, con su significado más extremo de mercenarios o tramposos. La traducción literal refiere que es “el que tiene telarañas en su cara”, es decir, “barbudo”, del que deben cuidarse) afecta a la población indígena al introducir sus problemas en estas comunidades. No sólo hay promesas rotas por parte de las autoridades, sino que el contacto con el “chabochi” no ha sido una experiencia venturosa. Históricamente, cuando el hombre blanco se ha acercado es para ocupar el bosque, para quitarles sus tierras.

“El diablo los creó”

Cuenta la leyenda que Dios se enojó con los rarámuris porque perdieron una competencia con los “chabochis”. De allí devino una sentencia que se ha convertido en práctica ancestral, que durante siglos ninguna autoridad ni divinidad ha podido erradicar: “... les dijo que de ahí en adelante serían pobres (los rarámuris) y los ‘chabochis’ ricos. Dios creó a los rarámuris y el diablo a los ‘chabochis’”, es la premisa que por tradición se transmite entre los tarahumaras, pero subyace a una realidad insoslayable: la pobreza y la marginación de las etnias que habitan en territorio chihuahuense.

Acerca de la inclusión de indígenas en la siembra y cosecha de droga, Isidoro Bustillos, agente de la Dirección de Seguridad Pública de Batopilas, opina que “trabajan en la droga porque no hay otra cosa que hacer. Aquí no hay trabajo, únicamente pobreza, pero a nosotros sólo nos toca ver porque interviene el Ejército, sobre todo por la zona de San Ignacio, donde hay muchos sembradíos de marihuana y amapola”.

En 2005, la entonces directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Xóchitl Gálvez, reconoció que “es sumamente grave la siembra de enervantes en las zonas indígenas de Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Durango”. Los partidos políticos, subrayó, “han sido una catástrofe, ya que los desunen y los enfrentan y luego ya no vuelven hasta año electoral”.

Enfatizó que el binomio pobreza-narcotráfico es una realidad en las regiones étnicas de Chihuahua, Sinaloa, la montaña de Guerrero y en la región tepehuana de Mezquital, en Durango. “Desafortunadamente, la oferta que hace este tipo de personas (ligadas al narco) es atractiva y aparentemente sin riesgos”, y afirmó que habían detectado casos en los que los cacicazgos regionales y la falta de autoridad obligaron a los indígenas a sembrar, procesar o empaquetar estupefacientes.

A la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se le solicitó información acerca del decomiso y quema de enervantes en la Sierra Tarahumara, durante las anualidades 2007 y 2008. El general brigadier D.E.M., Cruz Isaac Muñoz Navarro, respondió que “no se encuentra disponible por regiones o áreas especificadas”, sino por entidades federativas. En este sentido, Chihuahua destaca en el ámbito nacional en las acciones militares para la erradicación por mano de obra y fumigación, aseguramiento e incineración de marihuana y amapola, pero información adicional entregada por la Sedena, enfatiza la fuerte actividad ilícita que ocurre en Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Nayarit, Sonora, Tamaulipas y Baja California, entre otros.

Acciones de la Sedena a nivel nacional por entidades en 2008:

Destrucción de enervantes por mano de obra e incineración

Mariguana

Estado	Plantíos	Hectáreas
Sinaloa	39,986	6,853.17
Durango	16,978	3,412.99
Chihuahua	16,984	2,415.74
Michoacán	10,482	1,025.22
Guerrero	2,419	385.384
Jalisco	4,959	402.5575
Oaxaca	4,664	351.1793
Nayarit	2,908	369.869

Amapola

Estado	Plantíos	Hectáreas
Guerrero	31,644	6,364.36
Durango	16,433	3,097.88
Chihuahua	8,663	1,279.94
Sinaloa	6,535	1,104.60
Nayarit	2,332	411.7899
Oaxaca	1,791	229.3631
Jalisco	19	2.315
Michoacán	6	1.125

Aseguramiento e incineración de droga por kilogramos 2008

Estado	Mariguana	Semilla de mariguana	Semilla de amapola	Goma de opio	Cocaína	Heroína
Sinaloa	419,859.028	4,192.274	340.310	74.148	348.587	105.432
Durango	377,978.831	2,507.630	216.950	3.170	15.103	9.554
Chihuahua	229,440.562	1,001.550	16.040	1.100	65.614	4.792
Sonora	139,459.222	167.725	2.000	0	1,252.253	13.580
Tamaulipas	81,183.399	5.691	0	0.100	232.528	0.004
Baja California	72,961.817	48.666	0	0.900	2.668	66.211
Michoacán	61,108.753	812.323	1.650	0	5.124	0.061
Jalisco	36,481.606	104.220	2.530	0	0.890	0
Guerrero	28,242.109	182.105	386.802	44.743	1.041	0.015
Campeche	198.430	0	0	0	1,200.309	0

Acciones en todo el territorio mexicano

Erradicación por mano de obra:

Año	2007	2008
Mariguana		
Plantíos	155,652	103,446
Hectáreas	22,126	15,764

Amapola

Plantíos	59,524	67,474
Hectáreas	11,075	12,500

Erradicación por fumigación:

Mariguana

Plantíos	5,899	18,859
Hectáreas	827	2,630

Amapola

Plantíos	1,900	5,616
Hectáreas	301	690

Aseguramiento o incineración de droga:

Kilogramos (kg.) de mariguana	2'068,519	1'532,342
Kg. de semilla de mariguana	9,847	9,862
Kg. de amapola	1,223	978*
Kg. de goma de opio	210	157
Kg. de cocaína	18,458	4,024
Kg. de heroína	124	204

*(Semilla)

Sector marginado

Los indígenas representan una parte importante en la incidencia de pobreza extrema en México. De una población estimada en más de 10 millones de aborígenes (aproximadamente 9.8% del total de mexicanos), los estados que registran la mayor concentración son Oaxaca (1.6 millones) y Chiapas (1.2 millones), seguidos por Yucatán, Veracruz y Puebla (con más de 900 mil indígenas cada uno), informa Francisco Aguirre Zavala, del área de Indicadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Destacan los grupos etnolingüísticos náhuatl (dos millones 248 mil 270 indígenas), maya (un millón 403 mil 636), zapoteca (682 mil 552), mixteca (662 mil 363) y otomí (526 mil 876). La información se desprende de una evaluación de la institución, con datos del Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI. "No hay datos actuales hasta 2010", apunta el funcionario federal.

En México hay indígenas prácticamente en todos los estados; solamente 21 municipios no concentran aborígenes.

Los grupos etnolingüísticos más importantes están distribuidos en los siguientes estados:
Náhuatl: Veracruz, Puebla, Guerrero, México, Morelos, Distrito Federal, Michoacán y Oaxaca.
Maya: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.
Mixteco: Oaxaca, Guerrero y Puebla.

Oaxaca destaca porque en 2005 reportó 3.5 millones de habitantes, de los cuales 1.6 millones son de los grupos étnicos zapoteco, mixteco-mazateco, chinanteco, mixe, chatino, triqui, huave, cuicateco, náhuatl, zoque, chontal, amuzgo, tacuate, chocholteca e ixcateco. En esta Entidad, de los 463 municipios en situación de alta o muy alta marginación, 292 son indígenas, y de los 34 municipios en condiciones de baja o muy baja marginación, únicamente dos son identificados como indígenas: Guelatao y El Espinal.

El “Catálogo de las lenguas indígenas nacionales” contiene 68 lenguas a través del criterio lingüístico. El catálogo de grupos etnolingüísticos elaborado por la CDI, por su parte, documenta 62 grupos.

Estallan asesinatos contra mujeres en cuatro estados



Estudiar, hablar sin miedo y no ser lastimadas son las principales necesidades de indígenas. EL INFORMADOR: A. GARCÍA

Mientras seis entidades federativas han publicado el reglamento para la aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los homicidios dolosos siguen imparables. Chihuahua, Quintana Roo, Coahuila y Veracruz registran incrementos considerables en los últimos años. En Jalisco se mantiene la incidencia criminal.

Octava y última parte

La incidencia de asesinatos contra mujeres en el Estado de Chihuahua se ha desatado, y se centraliza en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Parral y Creel, así como en las zonas Alta y Baja de la Sierra Tarahumara (en comunidades indígenas). En 2005, la Entidad reportó 61 homicidios dolosos; en 2006, 54 y en 2007, 58; sin embargo, el año pasado se registraron 187 casos, de acuerdo con Sergio Rafael Facio Guzmán, director de la Unidad de Información de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

“Hay un incremento importante en los asesinatos en Chihuahua”, argumenta Luisa Fernanda Camberos Revilla, titular del Instituto Chihuahuense de la Mujer, “pero el impacto también es por la actividad de la delincuencia organizada. Ahora las mujeres que están relacionadas con narcos o delincuentes se han visto afectadas por vivir con ellos bajo amenaza, según me cuentan mujeres que están presas; también hay algunas que se dedican a esta actividad y terminan siendo ejecutadas por el crimen organizado. Hay una mezcla de los conocidos feminicidios (asesinato de una niña/mujer donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: la superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer, misoginia, control y sexismo) con hechos de la delincuencia organizada”.

La funcionaria estatal recalca que el consumo de alcohol y drogas es un factor importante en la violencia hacia la mujer: “Los hombres se vuelven ‘locos’ y terminan matando a sus parejas. Este problema va en aumento, sobre todo en zonas indígenas. Las mujeres piden nuestro apoyo para salir de la violencia, una denuncia que anteriormente no ocurría por sus usos y costumbres. En 2008, una indígena estaba secuestrada por su pareja en el Municipio de Bocoyna; vivía amarrada en su casa, pero se pudo liberar por una denuncia de vecinos. Otra mujer terminó, presuntamente, suicidándose en la (Sierra) Tarahumara por las agresiones de su esposo. Una encuesta entre indígenas destaca que entre sus principales necesidades es una prioridad estudiar, el poder hablar sin miedo y no ser lastimadas”.

El Estado de Quintana Roo también muestra un incremento considerable en los últimos dos años: en 2007, 36 mujeres fueron asesinadas, pero en 2008 la cifra se duplicó (64). En Coahuila, el aumento fue de 14 a 26 homicidios dolosos en las mismas anualidades. En

Veracruz, de 62 a 96 casos.

La violencia hacia las mujeres no respeta clases sociales y se agudiza en las familias que viven en la pobreza. Esta condición, mezclada con bajos índices de escolaridad, violencia intrafamiliar y celos, conduce a homicidios dolosos contra mujeres, refieren especialistas.

En 2008, Chihuahua reportó 187 crímenes de este tipo, colocándose por encima del Estado de México (176) —a pesar de que éste duplica la tasa poblacional—. Veracruz registró 96 casos; el Distrito Federal: 92; Jalisco: 57, y Chiapas: 45, con base en información de las procuradurías estatales de Justicia.

En otra arista, el Estado de México se mantiene a la cabeza en la lista de mujeres asesinadas en el país, en el periodo 2005-2008, con 573 casos. Le siguen Distrito Federal, con 427; Chihuahua: 360; Veracruz: 282; Chiapas: 275; Jalisco: 214 y Quintana Roo: 141. Autoridades de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Baja California, Zacatecas, Tamaulipas, Querétaro, Yucatán, Durango, Colima, Quintana Roo y Baja California Sur mostraron opacidad para entregar estadísticas.

La desaparición de mujeres también preocupa a las asociaciones civiles en defensa de los derechos humanos. Entre los años 2000 y 2008, la Procuraduría de Justicia de Chihuahua informó de cinco mil 778 casos:

- 2000: 790
- 2001: 534
- 2002: 627
- 2003: 462
- 2004: 300
- 2005: 572
- 2006: 943
- 2007: 809
- 2008: 741

De la estadística de 2008, la Procuraduría aclara que “se contabilizaron víctimas y puede haber más de una en cada caso”.

Si bien las denuncias por violencia intrafamiliar, lesiones y abuso sexual aumentan con rapidez en la estadística de las procuradurías estatales, las delaciones por mujeres desaparecidas se incrementan silenciosamente en Chihuahua, Estado de México y Distrito Federal. La fiscalía de esta última Entidad reporta cuatro mil 188 casos en el periodo 2000-2007, mientras que en el Estado de México se documentan 877 en el mismo periodo. En Jalisco no hay información de este delito.

La violencia contra las mujeres continúa imparable en el país. Más de seis mil mujeres cayeron a manos de asesinos entre 1999 y 2005; cuatro víctimas por día en promedio, revela la Investigación diagnóstica sobre la violencia feminicida en la República Mexicana, elaborada para sustentar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. De acuerdo con el estudio, a cargo de la Comisión Especial de Feminicidios de la pasada LIX Legislatura federal, más de mil 200 mujeres fueron asesinadas tan sólo en 2004. Las políticas públicas de la Federación, estados y municipios son “insuficientes para controlar esta problemática”, afirma el Observatorio Ciudadano del Feminicidio (integrado por 42 asociaciones civiles), que entre enero de 2006 y agosto de 2007 registró mil 931 homicidios dolosos contra mujeres en México.

Los problemas pasionales lideran la estadística, pues los agresores suelen terminar con la vida de sus parejas sentimentales y sus hijos o hijastros. Y es que en promedio, en el ámbito nivel nacional, “cada día durante los últimos 30 años son asesinados dos menores de 14 años”, revela la Organización de las Naciones Unidas (ONU): “El 70% de la violencia contra niños y adolescentes tiene lugar en el entorno familiar”.

186 menores de edad fueron asesinados en Chihuahua en 2007 y 2008: de 56 homicidios en 2007, la cifra se disparó a 130 el año pasado. En el mismo periodo, en el Estado de México se registraron 173 casos; en Chiapas, 150; Distrito Federal, 88; Guanajuato, 56, y Jalisco, 54. La estadística incluye recién nacidos.

Estados que no proporcionaron información:

Funcionarios de las procuradurías estatales de Justicia negaron las estadísticas de homicidios dolosos contra mujeres en Guerrero, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Baja California, Zacatecas, Tamaulipas, Querétaro, Yucatán, Durango, Colima, Quintana Roo y Baja California Sur.

Las entidades federativas en mención no cuentan con sistemas electrónicos de solicitudes de información, como la plataforma Infomex o sistemas internos, para la obtención de información por internet. En 2002 se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el 20 de julio de 2007 se reformó el Artículo Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entre las modificaciones, la Federación, los estados y el Distrito Federal deben contar con sistemas electrónicos para que cualquier persona pueda hacer uso a distancia de los mecanismos de acceso a la información y de los procedimientos de revisión a los que se refiere este decreto, a más tardar en julio de 2009. Lo anterior significa que las entidades federativas tienen alrededor de dos meses para contar con sistemas electrónicos de solicitudes de información que faciliten la transparencia y la rendición de cuentas; de lo contrario, violentarán la Constitución.

Incumplen gobernadores en protección a la mujer

A casi tres años de la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sólo seis de las 32 entidades federativas han publicado los respectivos reglamentos, mientras los asesinatos van en aumento.

La Cámara de Diputados aprobó en 2007 la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece la coordinación entre Federación, estados y municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. Los principios rectores son igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, respeto a la dignidad humana, no discriminación y libertad. No obstante, legisladores se negaron a tipificar el delito de feminicidio, que va en aumento.

Uno de los argumentos es que “puede prestarse a mucha confusión porque ya existe un delito genérico de homicidio. Para no romper con el equilibrio del Derecho Penal, el homicidio es suficiente. Enrarecer el tipo penal con el feminicidio podría llevarlo a una letra muerta”, enfatiza Gustavo González Hernández, diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de Jalisco.

En contraparte, Pablo Navarrete Gutiérrez, coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), explica que hay un proceso de discusión nacional de la conveniencia de establecer este tipo penal, es decir, incorporarlo como una categoría donde se especifican elementos de un homicidio a mujeres por razones de género.

La ley fue aprobada el 19 de diciembre de 2006 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2007, por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Pero el reglamento fue publicado con retraso hasta el 11 de marzo de 2008 (debía expedirse en abril de 2007). El artículo octavo transitorio precisa que “en un marco de coordinación, las legislaturas de los estados promoverán las reformas necesarias en la legislación local, dentro de un término de seis meses, contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley”. Al respecto, las 32 legislaturas estatales ya aprobaron las leyes, pero solamente seis han publicado los respectivos reglamentos para la entrada en vigor. El Estado de Querétaro, por ejemplo, aprobó la ley en 2008, pero el gobernador Francisco Garrido Patrón aún no ordena la publicación del reglamento. En la misma situación se encuentran 25 estados, mientras la violencia contra las mujeres recrudece. “Es necesario acelerar el paso porque sólo seis entidades federativas (Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Yucatán y Distrito Federal) cuentan con el reglamento de dichas legislaciones, y sin éste las leyes no dejan de ser

pura demagogia”, asevera Navarrete Gutiérrez.

El Banco Nacional de Datos —para conocer la realidad de la violencia hacia la mujer— también continúa pendiente, cuando debía estar listo desde marzo de 2008. Al respecto, Rocío García Gaytán, titular del INMujeres, asegura que este año estará terminado, aunque no hay fecha para conocer las primeras estadísticas.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), por su parte, no registra homicidios por género y causa. Vía Ley Federal de Transparencia, la institución turnó las cifras totales de homicidios dolosos y culposos en México, durante el periodo 2000-2006: “Nueve mil 034” casos. Pero en una segunda solicitud se le pidió desglosar la estadística y contestó: “Se resuelve la inexistencia de la información”.

Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, ex titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres, apunta que “la promulgación de la ley da un enorme paso hacia adelante porque pusimos de una vez y para siempre, espero, la responsabilidad pública del Estado en su erradicación (de la violencia hacia la mujer)”; no obstante, alienta a no bajar la guardia: “Si el Estado no responde, las mujeres deben buscar espacios para que reaccione”, menciona la especialista al cuestionársele sobre un caso paradigmático ocurrido en 2007 en Jalisco: la tapatía Iris Angélica Martínez Larios pidió auxilio en varias ocasiones a cuatro funcionarios del Ayuntamiento de Tonalá (dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara) para salir de la extrema violencia intrafamiliar emanada de su concubino, Manuel González Álvarez; sin embargo, hicieron caso omiso y el agresor asesinó a balazos a tres hijos de Iris Angélica (17, cuatro y tres años de edad) y a la madre de ella (68 años)... después se suicidó. Iris Angélica sobrevivió a un impacto de bala en el estómago, mientras las autoridades municipales se resisten a reparar el daño pese a la recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El alcalde de Tonalá, Agustín Ordóñez, se niega a indemnizar y rechaza ofrecer una disculpa pública a la agraviada. Condiciona la indemnización a que Martínez Larios comparezca ante los funcionarios que le negaron apoyo, que se enfrente de nuevo a ellos, pero no garantiza el cumplimiento de este punto de la recomendación. La disculpa pública, argumenta, no será posible porque los hechos no ocurrieron durante su administración como primer edil.

Iris Angélica tenía una relación estable con Manuel González Álvarez (ella venía de un divorcio detonado por la infidelidad y maltrato de su ex marido). Todo cambió a finales de 2004. Ambos perdieron el trabajo. La pobreza detonó inseguridad y celos en Manuel, quien protagonizó uno de los crímenes más impactantes en Jalisco. Iris Angélica sigue en el desamparo de las autoridades.

“Es un momento delicado que puede catapultarnos hacia atrás, pero al mismo tiempo puede romper las barreras y llevar a la erradicación de la violencia. Todo cambio social se lleva tiempo. Hay que abrir las puertas de la justicia a las mujeres”, asevera sobre el tema Pérez Duarte y Noroña, quien renunció a la fiscalía luego de que ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desconocieron la relación directa del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y el empresario Kamel Nacif Borge (“El rey de la mezclilla”) en la investigación por las violaciones y actos de tortura infligidos a la periodista Lydia Cacho, en diciembre de 2005, además de las redes pederastas en México.

Encerradas bajo llave

Más de 300 mil mujeres en México son prisioneras de la autoridad patriarcal. Encerradas bajo llave por sus esposos, concubinos o padres (en orden de importancia), enfrentan todo tipo de violencia, incluso graves lesiones físicas que culminan en homicidio. La cifra resulta del registro de llamadas telefónicas de víctimas en la Red Nacional de Refugios. Las comunidades indígenas de Apizaco, Tlaxcala; Mérida, Yucatán; Coatzacoalcos, Veracruz; Huejutla, Hidalgo; Cuetzalan, Puebla; Juchitán, Oaxaca; Tapachula y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y diversas poblaciones del Estado de México, por mencionar algunas, constituyen un “foco rojo”.

“Están en etapa crítica por enfrentar una serie de barreras que impide a las mujeres acceder a

la protección y atención especializada”, subraya Margarita Guillé Toledo, presidenta de la red, quien reconoce que en México la cantidad de mujeres inmersas en extrema violencia es superior al registro del organismo.

La falta de detección de violencia, la carencia de infraestructura, el uso de lenguas no habladas por los prestadores de servicios y la diversidad religiosa detonan que mujeres, hijas e hijos sean violados, discapacitados, lesionados y afectados en su desarrollo y en el patrimonio familiar a causa de la violencia doméstica, subraya un estudio de la Red Nacional de Refugios, mientras que el Instituto Nacional de las Mujeres enfatiza que en 50 municipios del país habitan indígenas en total desamparo. Coincide que estas comunidades están inmersas en la pobreza.

La red registra 60 refugios para mujeres violentadas, repartidos en 29 entidades federativas. 36 de estos centros son operados por la sociedad civil organizada y 24 por autoridades. Sólo Baja California Sur, Guerrero y Nayarit carecen de sitios de protección que brindan atención especializada e interdisciplinaria para mujeres y sus hijos en situación de extrema violencia familiar, sexual o trata, por un periodo de tres meses promedio. Las instalaciones previenen y protegen de las consecuencias de la violencia: discapacidad, mutilación, pérdida irremediable de la salud mental, lesiones y padecimientos mal atendidos, suicidio y homicidio. Durante la estancia de “máxima seguridad” se brinda atención médica, psicológica, orientación y acompañamiento legal. Hay casos en los que la permanencia se prolonga, dependiendo del peligro en que se encuentran las víctimas.

Cada año, la red beneficia a 15 mil mujeres y a sus hijos. Existen refugios con capacidad de atención para dos mil 800 mujeres en un mismo momento, pero hay una demanda para proteger a más de 300 mil víctimas.

La madre de Tereso, el adolescente wixárika que murió en la miseria en enero pasado en el Hospital Civil de Guadalajara, necesitaba ser protegida de su esposo, Felipe López González, con quien vivía en la población de Cañón de Tlaxcala, Tuxpan de Bolaños, Jalisco, pero no logró escapar con vida de la violencia intrafamiliar.

El gobierno tradicional, el Ayuntamiento de Bolaños, el Ministerio Público de San Martín de Bolaños y el Gobierno de Jalisco tienen una deuda pendiente: no hay resultados de la averiguación previa del presunto asesinato (la encontraron colgada en un árbol), mientras cuatro hermanos de Tereso, todos menores de edad, continúan en la casa del agresor ante el desamparo de las autoridades.

A la Dirección de Comunicación Social del DIF Jalisco se le solicitó una entrevista para que emitiera su postura de por qué el Estado no interviene en la protección de la familia en comunidades indígenas; sin embargo, no hay una respuesta de la dependencia. La insistencia para una declaración se desvaneció en el silencio de las autoridades. Ésa es la defensa que brinda el Estado a la familia. Salir de la miseria y de la violencia intrafamiliar es una quimera.